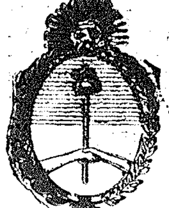
19770415



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 15 de abril de 1977

NUMERO

23.639

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4204

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

...EO ...TINO "B" TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 303

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Poliserv

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Dardo Sucar, argentino, casado con Alicia Sofía Irene Badin, arquitecto, domiciliado en Coronel Díaz 1462, piso 1º "B" de Capital Federal, cédula de identidad 5.036.177, Policía Federal, de 42 años de edad; Alvaro Carlos Flores, argentino, casado con Beatriz Nerea Clauss, ingeniero mecánico, domiciliado en O'Brien 1480 de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, cédula de identidad 5.221.799, Policía Federal, de 29 años de edad; Jorge Edgardo Togni, argentino, soltero, domiciliado en Ciudad de La Paz 3017, Capital Federal, cédula de identidad 5.570.832 de la Policía Federal, ingeniero electrónico, de 30 años de edad; Horacio Bienvenido Martínez, argentino, casado con Rosa Clementina Aliaga, empleado, domiciliado en Pueyrredón 1779 de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires, cédula de identidad 1.052.999, Policía Federal, de 59 años de edad. — Por escritura de fecha 24 de agosto de 1976, ante el escribano Roberto Fernando Frank, modificada por escritura de fecha 28 de octubre de 1976, ante el escribano Raúl Herrero, se constituyó la sociedad "POLISERV S. A." con domicilio legal en la calle Coronel Díaz número 2335 de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: La sociedad tendrá como objeto prestar a terceros los siguientes servicios: a) De comercialización de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza, elaborados, semielaborados, accesorios o partes integrantes, insumos y materias primas. — Entiéndese por servicios de comercialización todo lo relativo a la comercialización por cuenta de terceros en el mercado interno y externo (importación y exportación) y en particular, lo concerniente a estudios de mercado, técnica de ventas, contratación de personal para esa área, entrenamiento de dicho personal, representación en calidad de agente o comisionista o mandatario para la celebración de las operaciones respectivas y realización de todas las gestiones, actos, contratos y operaciones relativas al área de comercialización. — b) De compras de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza, elaborados o semielaborados, accesorios o partes integrantes, insumos o materias primas, en el país o en el extranjero. — Entiéndese por servicios de compras las actividades descriptas en el párrafo anterior con relación al área de compras. — c) De auditoría, contabilidad y organización por intermedio de los profesionales y especialistas competentes en cada caso, en particular tareas de control, confección de balances, presupuestos, planes de inversión, estados patrimoniales y estudios económicos. — d) De desarrollo, planificación, procesos industriales y evaluación y presentación de proyectos. — e) De asesoramiento legal e impositivo a través de los profesionales competentes en cada caso. — f) De seguros, mediante el asesoramiento y estudio para lograr las mejoras coberturas de los riesgos de los terceros interesados, actuando como mandataria o comisionista de éstos ante las respectivas compañías de seguros. — g) De asistencia financiera y gestión de recursos, entendiéndose por ello la realización como agente o mandatario de la gestión de créditos ante las entidades financieras oficiales o privadas, del país o del exterior y asimismo, la colocación de las disponibilidades financieras de terceros. — h) De elección de personal en todos los niveles y jerarquías que requieran los terceros interesados. — i) De publicidad comercial o institucional actuando como agente o mandatario por cuenta de terceros en la contratación de los distintos medios de comunicación. — j) De computación y sistemas, entendiéndose por ello el análisis de los procesos administrativos, la determinación de los sistemas a mecanizarse y su programación y la computación de los mismos a través de los elementos mecánicos apropiados. — k) De locación y administración de inmuebles, sean propios o de terceros, a cuyo efecto podrá dar en arrendamiento inmuebles o partes de inmuebles a terceros o administrar los que sean de propiedad de éstos. — l) De asistencia médica, pudiendo al efecto ofrecer a terceros servicios de organizaciones médicas propias o de terceros para la atención del personal de otras empresas, sean los exámenes preocupacionales, control de ausentismos, asistencia médica externa del personal, controles periódicos y demás servicios relacionados con la atención de la salud que quieran o deban prestar las empresas a su personal. — m) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de setenta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de $ 1.000.000, representado por un millón de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550/72, sin que sea necesaria su protocolización en escritura pública, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 del Decreto Ley Nº 19.550/72. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 del Decreto Ley Nº 19.550/72. — Cada acción suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Directorio: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un (1) año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Los directores depositarán en la sociedad en garantía de su gestión una suma de dinero efectivo equivalente al valor nominal de cien (100) acciones ordinarias. — Presidente: Jorge Dardo Sucar; Vicepresidente: Horacio Bienvenido Martínez; Vocales: Alvaro Carlos Flores y Jorge Edgardo Togni; Síndico titular: Ezequiel Justiniano; Síndico suplente: Oscar Antonio Mendina. — Representación legal: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965/62. — Puede, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país: otorgar a una o más personas poderes generales o especiales para actos de administración o disposición, así como judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extra-

SUMARIO

judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su reemplazo conforme al artículo 8º o a dos directores quienes deberán actuar conjuntamente. — Fiscalización, fecha del cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador "A" un voto.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100.— e.15|4 Nº 19.127 v.15|4|77

Chivilco Constructora

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 21 de setiembre de 1976, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la asamblea general extraordinaria del 27 de agosto de 1976 "CHIVILCO CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital social en la suma de $ 4.000.000 y se modificaron los artículos 4º y 5º. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 4.500.000, en acciones ordinarias al portador de 1, valor nominal y de $ 10 cada una. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300.— e.15|4 Nº 26.651 v.15|4|77

Etsco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 655, de fecha 3 de diciembre de 1976, pasada al folio 1.58 por ante el escribano Carlos Jorge Sala, titular del Registro Notarial 375 de Capital Federal, la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de Carrier de Argentina S. A. cambió su denominación por "ETSCO S. A.". — Asamblea que dispone la reforma: 29 noviembre de 1976.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.150.— e.15|4 Nº 20.181 v.15|4|77

Happening

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Juan Carlos De Carli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|2|24, con C. I. Nº 2.687.508, P. F., domiciliado en Maza 8, 8º piso, Capital; Osvaldo Francisco Brucco, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|5|23, con C. I. Nº 2.631.507, P. F., domiciliado en Franklin D. Roosevelt 4111, Capital; Noelida Beatriz Cazaban, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|4|1926, con C. I. Nº 2.474.486, P. F., domiciliada en Franklin D. Roosevelt 4111, Capital; Ricardo Alberto Tomaszewski, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|10|36, con C. I. Nº 3.601.110, P. F., domiciliado en Florida 716, 2º "C", Capital; Diego Antonio Martinez Flores, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|6|31, con C. I. Nº 7.130.037, P. F., domiciliado en José Hernández 1663, 10º piso, Capital; Carlos Alberto Guerrero, argentino, casado, empleado, nacido el 19|12|38, con C. I. Nº 4.393.506, P. F., domiciliado en Del Temple 2655, Capital. — Fecha de la escritura: 20 de diciembre de 1976. — Razón social: "HAPPENING SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: La Pampa 3590, Capital. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto: La explotación de hoteles, restaurantes, bares, confiterías y afines y la compraventa de bienes inmuebles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000) representado por cinco mil acciones de mil pesos cada una valor nominal. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidente: Juan Carlos De Carli; Vicepresidente: Diego Antonio Martínez Flores; Secretario: Osvaldo Francisco Brucco y Vocal: Ricardo Alberto Tomaszewski. — Representación legal: El presidente. — Fiscalización: Síndico titular, por el término de un año, debiendo la asamblea elegir un suplente por el mismo término. — Síndico titular: Contador Gino Bias Di Risio y suplente: Doctor Antonio Tonón. — **Fecha de cierre** del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A, 5 votos.

Buenos Aires 24 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900.— e.15|4 Nº 20.280 v.15|4|77

Dilox

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Ricardo Osvaldo Givot, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, con L. E. Nº 4.057.737, domiciliado en Av. Santa Fe 3586, 6º piso "A" de Capital; Norberto Morelli, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, con C. I. Nº 6.635.098, Policía Federal, domiciliado en Coronel Salvadores 1348, Capital; Mónica Haydée Givot, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30|10|54, con L. C. Nº 4.057.737, domiciliada en Av. Santa Fe 3586, 6º piso "A" de Capital. — Fecha de la escritura: 27 de diciembre de 1976. — Razón social: "DILOX SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Pumacahua 568|72, Capital. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: A la fabricación, exportación, importación, compra, venta, alquiler, reparación o conservación de máquinas, equipos y sistemas para oficinas, formularios, tarjetas, cintas, carbónicos y elementos en general de oficina. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, comodato y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos vigentes, inclusa aquellas sujetas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: Un millón de pesos ($ 1.000.000) representado por 1.000 acciones de v$n. 1.000 cada una. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidente: Ricardo Osvaldo Givot; Vicepresidente: Mónica Haydée Givot y director titular: Norberto Morelli. — Representación legal: El presidente. — Fiscalización: Síndico titular con mandato por dos años, debiendo la asamblea elegir un suplente por el mismo término. — Síndico titular: Contador Enrique Raúl Alfie y suplente: Doctor Julio Eduardo Alfie. — Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A 5 votos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100.— e.15|4 Nº 20.278 v.15|4|77

Ezra Sabbagh e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras números 37 y 286 de fecha 4|3|1976 y 23|10|1976, respectivamente, pasadas por el escribano público Eduardo Altamirano, la Sociedad "EZRA SABBAGH E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", reforma y adecua los estatutos a la Ley número 19.550/72, quedando éstos en sus partes pertinentes así: Domicilio social: Alsina 1527. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación en todas sus formas de fibras textiles de cualquier clase y calidad, ya sea lana, algodón, seda, nylon, dacrón, perlón y otras de origen animal, vegetal, mineral o químico, así como también toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales y otras actividades que sean directamente conexas con aquellas. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución de toda clase de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas textiles nacionales o extranjeras, la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, modelos y procedimientos industriales, artísticos y literarios, nacionales o extranjeros, representaciones, comisiones y o consignaciones. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Regisrto Público de Comercio. — Capital social: Se eleva a $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) representado por 5.000.000 de acciones ordinarias de $ 1.— cada una de las cuales 100.000 son de la clase "A" de cinco votos cada una y 4.900.000 de la clase "B" de un voto cada una. — Administración de la sociedad: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros. — Fiscalización: A cargo de un síndico, pero la asamblea ordinaria podrá prescindir de su designación si se optara por la designación de un Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.15|4 Nº 29.341 v.15|4|77

Náutica 593

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA
Y MANDATARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Bautista Pernisa, 37 años, comerciante, con L. de E. número 5.180.947, domiciliado en Yapeyú 85, Bernal, Prov. de Bs. Aires; Rubén Abel Pernisa, 46 años, comerciante, L. de E. Nº 5.128.517, domiciliado en Dardo Rocha 11, Bernal, Prov. de Bs. Aires; Ricardo Alberto Trama, 32 años, médico, L. de E. Nº 7.748.608, domiciliado en Vicente López 1747, 4º piso, Depto. "B", Capital Federal, todos casados, argentinos. — Fecha instrumento de constitución: Escritura pública de fecha 29 de setiembre de 1976. — Razón social: "NAUTICA 503", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA. — Domicilio social: Vicente López 1747, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, marinización y reparación de motores, cascos, repuestos y elementos directamente relacionados con la industria náutica y naval. — Comercial: Compraventa, distribución, comercialización, exportación e importación de los elementos expresados en el rubro industrial. — Inmobiliaria: Compraventa, construcción, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones reglamentarias y legales vigentes y los sistemas que pudieran crearse en el futuro. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar toda clase de construcciones de fincas, departamentos, guarderías náuticas, atracaderos, hoteles, moteles y cualquier otro tipo de edificación. — Financiera: Mediante el aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa y negociaciones de títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con expresa exclusión de las actividades financieras a que se refiere la Ley 18.071 y sus modificaciones y reglamentaciones o cualquier otra disposición legal al respecto. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a la explotación antedicha. — Plazo de duración: Noventa años, a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: $ 600.000, representado por 6.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100, valor nominal, cada una, clase "A", de un voto por acción. — Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un ejercicio. — Composición de los órganos de representación legal y fiscalización: La sociedad está representada por el Presidente o, en su defecto, por dos Directores, en forma conjunta. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Trama; Vicepresidente: Rubén Abel Pernisa. Director: Juan Bautista Pernisa. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe elegir también igual número de suplentes, por el mismo término. Síndico titular: Jorge Ernesto Casteller; Síndico suplente: José Luis Rodríguez. — Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.300.— e.15|4 Nº 20.266 v.15|4|77

Lantor

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS del instrumento: 27 de setiembre y 23 de noviembre de 1976. — Razón social: "LANTOR", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Capital social: Un millón doscientos cincuenta mil pesos ($ 1.250.000), representado por 1.250.000 acciones de un peso, valor nominal, cada una. — Asamblea que dispone la reforma: 26 agosto 1976.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100.— e.15|4 Nº 20.277 v.15|4|77

Komatsu Ltd. Agencia para la República Argentina

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LA SOCIEDAD "Compañía Komatsu de Fabricaciones Ltd.", S.A. (Komatsu Ltd), debidamente constituida, de acuerdo a las leyes del Japón, en reunión de Directorio de fecha 17 de junio de 1972, decidió abrir una agencia en la República Argentina, bajo la denominación de "KOMATSU LTD. AGENCIA PARA LA REPUBLICA ARGENTINA". — Domicilio de la agencia: Maipú 350, 5º piso, Capital Federal. — Sin plazo de duración. — Sin capital asignado. — Objeto de la agencia: 1) Fabricación, reparación y compraventa de maquinarias de construcción, máquinas agrícolas, máquinas industriales, automóviles, motores de combustión interna y toda clase de maquinarias, implementos y sus repuestos. — 2) Fabricación y compraventa de todos los artículos de hierro y acero. — 3) Templado y procesamiento y compraventa de diversas clases de hierro, acero, lingotes de hierro, aleación de hierro y otros metales especiales. — 4) Fabricación, compraventa de toda clase de materiales y artefactos eléctricos. — 5) Fabricación, compraventa de artículos derivados de resinas sintéticas de toda clase. — 6) Fabricación, reparación y

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

compraventa de toda clase de armamentos y sus repuestos. — 7) Industrias mineras y compraventa de minerales. — 8) Proyección, ejecución, administración y contratación de plantas de toda clase, viviendas y otras construcciones y obras. — 9) Compraventa de materiales de madera, sus subproductos y toda otra clase de materiales de construcción e instrumentos y maquinarias relacionados con la misma. — 10) Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles. — 11) Todas las tareas relacionadas con cada uno de los incisos anteriores. — 12) Realizar inversiones en otras empresas o tomar parte en la fundación de otras empresas. — Representante legal: Roberto Shimomura, según poder otorgado por escritura Nº 135, de fecha 1º de marzo de 1977, pasada al folio 292, por ante el escribano Carlos Jorge Sala, titular del Registro Notarial 375, de la Capital Federal, para que represente a la agencia con las facultades que se citan en dicha escritura. — Fecha de cierre del ejercicio de la agencia: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — S|r.: 25, vale.
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.200.— e.15|4 Nº 20.276 v.15|4|77

Establecimientos Textiles Silma

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 9|12|76, pasada ante el escribano Eduardo G. Gowland al folio 1.722 del Registro 97, de Avellaneda a su cargo, se modificó el art. 4º de los Estatutos de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SILMA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El Capital Social es de dos millones trescientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta pesos, representado por 2.366.550 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Asamblea que dispone la reforma 30 de octubre de 1976. — Buenos Aires, marzo 24 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700.— e.15|4 Nº 20.222 v.15|4|77

Derochem

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primea Instancia en do Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS PERSONALES de los socios: Cónyuges en primeras nupcias Domingo Giordano, italiano, nacido el 29 de abril de 1939, C.I.P.F. Nº 5.518.232; María Ferriol Mas de Giordano, española, nacida el 18 de diciembre de 1947, C.I.P.F. Nº 6.466.054; ambos domiciliados en la ciudad de Lanús, de la provincia de Bs. As., calle Amado Nervo Nº 3121; los cónyuges en primeras nupcias Rolf Helmut Winkler, alemán, nacido el 20 de junio de 1936, D.N.I. Nº 92.024.924; y Margarete Elisabeth Preiss de Winkler, alemana, nacida el 26 de agosto de 1937, D.N.I. Nº 92.024.926, ambos domiciliados en la localidad de Acassuso, de esta provincia de Bs. As., calle Echeverría Nº 451; los cónyuges en primeras nupcias Erich Michael Scharaditch, austríaco, nacido el 7 de mayo de 1951, D.N.I. número 92.049.777 y Evangelista Mongelos argentina, nacida el 21 de octubre de 1950, L.C. Nº 6.520.240, ambos domiciliados en la localidad de Olivos, de la provincia de Bs. As., calle Juan B. Justo Nº 2855; Juan Ferriol, argentino, nacido el 18 de marzo de 1919, con L.E. Nº 4.613.195, domiciliado en la localidad de Lanús, de la provincia de Bs. As., calle Isleta Nº 2811, casado en primeras nupcias con Angela Mas: los cónyuges en primeras nupcias José Luis Yaber, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1946, L.E. Nº 8.348.996; y Flora Olga Giordano de Yaber, italiana, nacida el 12 de abril de 1946, C.I.P.F. Nº 5.518.235; ambos domiciliados en la localidad de Wilde, de la provincia de Bs. As., calle Paysandú Nº 1850 y Ana María De Filippo, argentina, nacida el 25 de agosto de 1955, soltera, D.N.I. Nº 11.877.462, hija de don Cósimo y de María Luccarelli. y domiciliada en la localidad de Wilde, de la provincia de Bs. As., calle Caderna Nº 244. Todos son comerciantes. Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de diciembre de 1976. Razón Social: "DEROCHEM", SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná Nº 230, oficina 93, 9 piso. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Industriales: La fabricación de productos químicos. Comerciales: Compra, venta, distribución y fraccionamiento, importación, exportación de productos químicos, sus materias primas y derivados, como así mismo el ejercicio de representaciones y comisiones, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y|o fuera de él, que se relacionen con su objeto. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos con garantía o no. Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley Nº 18.061, y toda otra que requiera el concurso del público. Inmobiliarias: Compraventa, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de dos millones de pesos representados por doscientas mil acciones de diez pesos valor nominal c|u. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Presidente, Rolf Helmut Winkler; Vicepresidente, Erich Michael Scharaditsch. Director titular, Domingo Giordano. Directora suplente, María Ferriol de Giordano. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El órgano fiscalizador se integra por el contador público Carlos Eduardo Vaserman como síndico titular y Carlos Alberto Ragonesi como síndico suplente. Fecha de cierre del Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. Entrelíneas: Carlos Eduardo Vaserman como síndico titular. Raspado: inclusive: Vale. Las acciones del capital emitido son al portador, ordinarias clase A y B. Representación: Corresponde al Presidente. al Vicepresidente. en su caso o al Director titular. — Buenos Aires, febrero 21 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres. secretario.

$ 7.000.— e.15|4 Nº 20.220 v.15|4|77

Puerto Lobos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Nº 301 de fecha 6 de diciembre de 1976, pasada al folio 1023 del Registro de Contratos Públicos Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad Puerto Lobos S.A. — Son sus socios: Luis Hilario Magliano, argentino, de 50 años de edad, casado, ingeniero civil, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.110.822, domiciliado en la Diagonal 74 número 2030 de La Plata provincia de Buenos Aires; Susana Aragón, argentina de 48 años de edad, casada, empresaria, titular de la Libreta Cívica número 856.710. domiciliada en la calle Belgrano Nº 559 de Quilmes, provincia de Buenos Aires; Rosa Lía Guerschengorn, argentina de 48 años de edad casada, comerciante. titular de la Libreta Cívica Nº 308.225. domiciliada en la calle Alsina Nº 580 de Quilmes, provincia de Buenos Aires; Alicia Esther Oteguí de Van Kooten, argentina, de 46 años de edad. casada, docente. titular de la Libreta Cívica Nº 3.142.290. domiciliada en la calle Paraná Nº 1231, sexto piso, Capital y Alicia Geraldina Van Kooten, argentina de 21 años de edad, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.478.599, domiciliada en la calle Paraná Nº 1231, sexto piso, Capital. — Denominación: PUERTO LOBOS S.A. — Domicilio: Maipú Nº 42, primer piso, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Mineras: Para la prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción y explotación de todo tipo de minerales. — b) Industriales: para la molienda, elaboración primaria, fundición y refinación de productos provenientes de la explotación minera. — c) Comerciales: Para la compra, venta, importación, exportación y distribución de minerales. — d) Mandataria: para el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 2.400.000, representado por 240.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Directorio: mínimo 3 y máximo 7 con mandato por 1 año. — Lo integran: presidente: Jorge Raúl Levene; vicepresidente: Alejandro Villanueva; director: Cristian Tiberio Malaiu. — Sindicatura: síndico titular: contador Roberto Pablo Antonio Depicolzuane; síndico suplente: abogado Bernardo Dolber, duración en sus cargos 1 año. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador 5 votos.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.800.— e.15|4 Nº 26.639 v.15|4|77

Werari

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Guillermo Weber, alemán, nacido el 4 de junio de 1907, casado en primeras nupcias con Magda Vera Gerstmann, domiciliado en Núñez 2439, piso 7 "14" de la Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal 1.441.082, comerciante; Magda Vera Gerstmann de Weber, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Guillermo Weber, libreta cívica 2.587.135, nacida el 18 de junio de 1910, con igual domicilio que el anterior, y Carlos Enrique Weber, argentino, comerciante, nacido el 14 de setiembre de 1939, libreta de enrolamiento 4.298.849, casado en primeras nupcias con María Angélica Toscano, domiciliado en Cuba 1807, piso 8 "A" de la Capital Federal. — Fecha de constitución: Escritura del 5 de junio de 1976 y complementaria del 18 de agosto de 1976. — Razón Social: "WERARI SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Núñez 2439, piso 7 "14". — Objeto social: La explotación del ramo de fabricación; estampado, teñido, terminación y venta de telas, por cuenta propia o de terceros, así como la importación y exportación de productos textiles en general. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de pesos trescientos mil, representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Todas las acciones del capital social suscripto son ordinarias, al portador y de cinco votos por acción. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año, pudiendo ser reelectos. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por el término de un año, reelegible. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Organización de la representación legal: Presidente: Guillermo Weber; Vicepresidente: Carlos Enrique Weber; Director titular: Magda Vera Gerstmann de Weber; Síndico titular: Carlos David Du Mutel de Pierrepont, y síndico suplente: Néstor Eduardo Orsi. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 4.300.— e.15|4 Nº 20.128 v.15|4|77

Autotrol

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA: ESCRITURA 19|8|1976. — Asamblea del 17 de mayo de 1976 — Con la denominación de "AUTOTROL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA" continúa girando "Autotrol Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Jujuy 1656. Plazo de 99 años a contar del 10 de octubre de 1952 fecha de su inscripción originaria. Objeto: Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de Equipos y Sistemas electrónicos, eléctricos, electromecánicos, para control e información en el tránsito, en la industria, la información masiva y el hogar. Industrial: mediante la fabricación de equipos y sistemas electrónicos, eléctricos, mecánicos y electromecánicos, para control e información en el tránsito, en la industria, la información masiva y el hogar. Agropecuaria: mediante la explotación y administración de establecimientos de campo, compraventa de haciendas, cereales y oleaginosos y el cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de la tierra. Financiera: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y financiaciones y créditos, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización, administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Capital: es de $ 2.500.000.—, representado en acciones ordinarias al portador de $ 1.— c|u. y un voto; puede ser elevado al quíntuplo; Directorio: 5 a 9 por tres años. Representación: Presidente; Síndico titular uno, suplente uno por un año. Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. S|raspado: Financiera. Vale.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300.— e.15|4 Nº 20.138 v.15|4|77

Unichap

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Andrés García Cambon, argentino, de 57 años de edad, comerciante, con C.I. expedida por la Policía Federal 2.448.670, domiciliado en la calle Yapeyú 4, Capital Federal; Jaime Cogut, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, con C.I. expedida por la Policía Federal 4.980.207, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 2660, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires; Luis Enrique Mourelle, argentino, comerciante, casado, de 36 años de edad con C.I. expedida por la Policía Federal 4.427.206, domiciliado en la calle Monteagudo 164, piso 5º, Capital Federal. — Por escritura de fecha [illegible] de octubre de 1976 y complementaria de fecha 3 de febrero de 1977, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "UNICHAP", SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Uspallata 2967, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y consignación de chapas, perfiles, planchuelas, flejes y demás materias primas ferrosas para la industria. Y Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos y servicios, representaciones, distribuciones comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social Es de $ 1.000.000, representado por cien mil acciones ordinarias, al portador, de diez pesos, valor nominal, cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — Directorio: Se compone del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. Presidente: Luis Enrique Mourelle; Vicepresidente: Jaime Cogut. Director: Jorge Andrés García Cambon. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Carlos Alberto Casati; Síndico suplente: Hugo Ricardo Minotti. — Representación legal: Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: distribuciones, vale.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.900.— e.15|4 Nº 26.660 v.15|4|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Geo - Ar

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE SEGUN ESCRITURA de fecha 8 de junio de 1976, Nº 905, pasada al folio 2525 del protocolo correspondiente al Registro Nº 9 de Bolivar, provincia de Buenos Aires, a cargo del escribano don Juan Luis Liporace Murga, la sociedad "Geo-Ar Sociedad en Comandita por Acciones", por Asamblea Extraordinaria del 31 de mayo de 1976 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 15 de julio de 1976, Resolución I.G.P.J. Nº 290, ha procedido a confirmar la constitución de la misma, prorrogar el plazo de duración y adecuar sus estatutos a la Ley 19.550. — Al acto comparecen los socios colectivos y accionistas don Juan Vivacqua, italiano, nacido el 5 de marzo de 1914, hijo de Leonardo Vivacqua y de Herminia Rizzo, C. I. Policía Federal Nº 1.348.911, casado en 1ras. nupcias con Matilde Victoria Mansilla, domiciliado en la calle Montevideo Nº 1638, 7º piso, Capital Federal, con $ 1.500 de capital comanditado y $ 4.776 en acciones, total: $ 6.270; Alberto Honorio Claros, argentino nacido el 8 de enero de 1917, hijo de Juan José Claros y de Cirila García, L. E. número 703.510, casado en 1ras. nupcias con Beatriz Adelaida Fernández, domiciliado en la calle Roberto Rivarola Nº 139, 2º piso, departamento 5, con $ 1.500 de capital comanditado y $ 4.960 en acciones. — Total: $ 6.460, haciéndolo también don Basilio Oscar Vonich, argentino, nacido el 7 de setiembre de 1930, hijo de Basilio Vonich y de Carina Garaycochea, C. I. Policía Federal Nº 2.962.707, casado en 1ras. nupcias con María Emilia Pérez, domiciliado en la calle Senillosa Nº 63, 5º piso "A", todos vecinos de la Capital Federal, y manifiestan: Que con fecha 28 de junio de 1966, por escritura Nº 578, pasada al folio 2177 del protocolo del registro Nº 101 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, quedó constituida la sociedad GEO-AR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta con fecha 8 de julio de ese mismo año, bajo el Nº 1124, al folio 292 del libro 240 de contratos públicos del Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro. — El capital social en esa oportunidad quedó fijado en la suma de $ 1.900.000 m/n. hoy $ 19.000, e integramente suscripto e integrado: que los dos nombrados en primer término son los únicos socios de dicha sociedad, representando el cien por ciento del capital de la misma y que en el acto constitutivo, el otro compareciente, señor Basilio Oscar Vonich, actuó en calidad de gestor de negocios en representación del capital comanditario y en tal carácter solicitan la protocolización del instrumento que entregan al escribano autorizante. — Los dos socios colectivos y accionistas, señores Vivacqua y Claros y el socio comanditario, señor Ernesto Beni, con C. I. Nº 1.599.320, domiciliado en Guido Nº 1530, 8º piso, con $ 6 270,00 en acciones, resuelven confirmar el acto constitutivo y manifiestan que a fin de sanear la constitución de la sociedad, deberán comparecer todos los socios y el representante en dicho acto del capital comanditario a otorgar la confirmación del mismo en virtud de lo dispuesto por el art. 1061 del Código Civil. — Encontrándose próximo a vencer el plazo de duración de la sociedad se decide prorrogarlo en 89 años, es decir, se establece una duración de 99 años, contados desde la constitución de la sociedad. — Asimismo, se decide canjear las acciones actualmente en circulación de la sociedad por acciones de $ 10 cada una, favoreciendo de tal modo la conversión de las cuotas de capital de los socios comanditados a dichos valores a los fines del quórum y voto en las asambleas. — Se resuelve que a raíz de las modificaciones antes decididas, corresponde adecuar íntegramente los estatutos sociales al D.L. 19.550/72. — Las modificaciones sustanciales son las siguientes: Domicilio legal: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle Lavalle 1570, 7º piso "O". — Objeto: Artículo 3º: Tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de loteos, fraccionamientos y urbanización de tierras. — Agropecuarias: La compra y venta de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos. — Forestaciones y reforestaciones. — Constructoras: La construcción de inmuebles en medios propios, ajenos, incluso por el régimen de las leyes de propiedad horizontal. — Comercial: La importación y exportación. — La compra y venta de materiales para la construcción en lo referente a arenas, cales, cementos, ladrillos, hierros maderas y cerámicas. — El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Financieras La financiación de sus operaciones — El otorgamiento de préstamos con o sin garantía. — Aportes de capitales a particulares o sociedades. — Se excluyen las operaciones a que se refieren el D. L. 18.061/69 y toda otra que requiera el concurso del público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social de $ 19.000, que no ha sido modificado, se halla dividido en 1.600 acciones ordinarias al portador de $ 10 00 cada una, con derecho a 1 voto por acción correspondientes al capital comanditario y $ 3.000 correspondientes al capital comanditado, que al solo efecto del quórum y voto en las asambleas se divide en cuotas de $ 10,00 cada una y con derecho a 1 voto cada una. — El capital social podrá aumentarse hasta la suma de $ 95.000 en las condiciones que establece el art. 188 del Dec. Ley 19.550/72 y los socios podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo en proporción al capital que posean dentro de los 30 días siguientes a la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el periódico de publicaciones legales. — En oportunidad de elevar a escritura pública cada aumento de capital se abonará el correspondiente impuesto. — Administración y representación legal: La administración y la representación legal de la sociedad será desempeñada por los socios comanditados en forma conjunta. — Durarán en el ejercicio de sus funciones por todo el término de duración de la sociedad — Serán remunerados con imputación a gastos generales y/o de conformidad con o dispuesto en el Dec. Ley 19.550/72. — Fiscalización de la sociedad; La fiscalización de la sociedad la ejercerá un síndico titular designado anualmente por la asamblea general ordinaria de accionistas juntamente con un suplente pudiendo ser reelegidos. — El síndico tendrá los deberes y atribuciones que establece el art. 294 de la ley de sociedades comerciales. — Será remunerado con imputación a gastos generales y/o ganancias del ejercicio. — Plazo de duración: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde el 28 de junio de 1966 — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año se procederá a cerrar el ejercicio económico de la sociedad debiendo el administrador confeccionar el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades que juntamente con la memoria e informe del síndico serán puestos a disposición de los socios con 15 días de anticipación a su consideración por la asamblea. — Slr.: constitución — raiz — estatuto. — Vale.

Buenos Aires, marzo 18 de 1977.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e.15|4 Nº 26.673 v 15|4|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659/1947).

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lorenin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Marcos Eduardo Salome, 49 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Arcos 1913, piso D de esta Capital, C. I. Nº 3.582.880 P. F. y María Simatob de Salome, 60 años, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en Avenida Pueyrredón 1655, 5º piso A, de esta Capital, C. I. Nº 4.398.801 P. F. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 27 de enero de 1977. — 3) Razón social: LORENIN S. R. L. — 4) Domicilio social: Pasteur 457, Capital Federal — 5) Objeto social: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos y mercaderías relativas a la industria textil. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la firma del presente contrato. — 7) Capital social: $ 500.000. — 8) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — 9) Representación legal: Todos los socios indistintamente

Buenos Aires, 15 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200.— e.15|4 Nº 26.375 v.15|4|77

Tarquinia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR CONTRATO privado de fecha 20 de enero de 1977, los socios componentes de la Sociedad "Tarquina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvieron modificar la cláusula primera, fijando el domicilo legal y comercial en la calle Guatemala Nº 6081, Capital Federal y la cláusula tercera del contrato original aumentando el Capital Social a $ 500.000, quedando dichas cláusulas redactadas de la siguiente forma: "Primera: Queda constituida entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en plaza bajo la razón social de "TARQUINIA, S. R. L.", teniendo su domicilio y asiento de sus negocios en la calle Guatemala 6081, Capital Federal, sin perjuicio de ser posteriormente trasladado, como igualmente instalar sucursales, agencias, representaciones y/o depósitos en cualquier otro punto de la República Argentina". -- Tercera: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil, dividido en 5.000 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en bienes, conforme al inventario de aportes que forma parte integrante del presente contrato, que se agrega por separado y cuyos valores de adquisición son según facturas y comprobantes que obran en poder de la sociedad. — El Capital es aportado por los socios en la siguiente proporción: Gonzalo Braulio Rivarola, tres mil cuotas de cien pesos cada una, o sea, la suma de trescientos mil pesos, y Estela Villalobos de Rivarola de dos mil cuotas de cien pesos cada una, o sea, la suma de doscientos mil pesos. — No se modifican las demás cláusulas del contrato original.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700.— e.15|4 Nº 26.630 v.15|4|77

Consorcio Maderero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Instrumento: 3 de enero de 1977 y 17 de marzo de 1977. — Socios: Angel Oscar Valentinuzzi, 51 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Florida 671, 3º piso, Capital, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.781.414; Angel Oscar Valentinuzzi Bonino, 23 años, soltero, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.273.284, con domicilio en Pacheco de Melo 2534, 5º piso, "D", Capital; José Jorge Mario García, 53 años, casado, argentino, comerciante domicilio Boulogne Sur Mer y Gallardo, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.660.182, y Jorge José Mario García Marra, 28 años, argentino, comerciante, casado, domicilio Blanco Encalada 3275, segundo piso "B", Capital, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.979.984. Razón Social; "CONSORCIO MADERERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (CONSORMAD). Domicilio de la Sociedad: Florida 671, tercer piso, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la comercialización de maderas en general, nacionales e importadas, sus productos y subproductos manufacturados y todos aquellos elementos y materiales que se utilizan en la industria del mueble, la construcción, la decoración, la carpintería de obra y de taller; asesoramiento y elaboración de proyectos relacionados con la producción forestal, forestación y reforestación e industrialización de la madera y sus productos derivados, así como la realización de obras vinculadas a esos proyectos. Plazo de duración: Veinte años a partir del primero de diciembre de 1976. Capital Social: Cinco millones de pesos. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección de la Sociedad estará a cargo de los señores José Jorge Mario García, Angel Oscar Valentinuzzi y Jorge José Mario García Marra quienes revisten el carácter de Gerentes y tendrán a tal efecto el uso de la firma social, en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos en forma indistinta, con las facultades y en la forma que se les confiere por este instrumento o por el posterior que lo sustituya. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. E/L.: y 17 de marzo de 1977. Vale.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700.— e.15|4 Nº 20.149 v 15|4|77

Vialcont

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO según acto privado 7 marzo 1977. — Aldo Francisco Contreras, argentino, casado, 38 años, maestro mayor, Eugenio Garzón 7446, Capital, L. E. 4.2[illegible]4.835; Inés Cecilia Viale, argentina, casada, 40 años, ama de casa, mismo domicilio, L. C. 2.7[illegible]. — VIALCONT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Eugenio Garzón 7446, Capital Federal. — Plazo de veinte años a contar del 1º-2-1977. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, subdivisión, colonización de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Constructora: Mediante estudios, proyectos y/o construcciones totales o parciales de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de naturaleza, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido aquel que en virtud de materia y según las respectivas reglamentaciones haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Capital: Doscientos mil pesos. — Administración: Los socios y uso de firma indistinta. — Ejercicio: El 31 de octubre de c/año.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200.— e.15|4 Nº 26.632 v.15|4|77

Bomfic

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LOS Srs. Sami Yajati y Aída Acher de Yajati únicos socios de "BOMFIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" poseedores en conjunto de 19.000 cuotas de capital de diez pesos cada una las ceden, venden y transfieren a favor y en las proporciones que a continuación se detallan: a Isaac Elías Zviklich, argentino, ingeniero, casado, nacido el 21|7|1932, L. E. 4.080.789, domiciliado en Ugarteche 2828, 2º piso B, Capital, 9.500 cuotas; a Marta Korenstein de Zviklich, argentina, comerciante, casada, nacida el 14|3|1935, L. C. número 1.396.288, domiciliada en Ugarteche 2828, 2º piso B, Capital, 4.750 cuotas; a Jaime Kopec, argentino, contador público, casado, nacido el 14|4|1937, L. de E. número 4.251.152, domiciliado en Libertad 1143, piso 8º A, Capital, 2.375 cuotas; y a Aída Terjanski de Kopec, argentina, farmacéutica, casada, nacida el 1|1|1936, L. C. número 2.894.046, domiciliada en Libertad 1143, 8º piso A, Capital, 2.375 cuotas. — Los cesionarios Sres. Isaac Elías Zviklich, Marta Korenstein de Zviklich, Jaime Kopec y Aída Turjanski de Kopec, únicos ahora socios resuelven modificar las cláusulas Primera, Cuarta y Sexta del contrato social, a saber: Primera: Queda constituida entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en la ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de "Bomfic Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que tendrá su domicilio legal en la calle Tucumán 1516, décimo piso, oficina A o donde sus socios decidieren más adelante, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de ciento noventa mil pesos dividido en diecinueve mil cuotas de diez pesos cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Isaac Elías Zviklich: 9.500 cuotas por veintitrés mil setecientos cincuenta Marta Korenstein de Zviklich: 4.750 cuotas por cuarenta y siete mil quinientos pesos; don Jaime Kopec: 2.375 cuotas por veintitrés mil setecientos cincuenta pesos y doña Aída Turjanski de Kopec: 2.375 cuotas por veintitrés mil setecientos cincuenta pesos. — El capital se encuentra totalmente integrado en la forma determinada en el contrato de constitución de la sociedad. — Sexta: La gerencia y administración de la sociedad y el uso de la firma social para obligar a la misma será ejercida en forma indistinta por todos los socios con el cargo de gerentes y precedida por el sello social. — Nuevo domicilio social: Tucumán 1516, décimo piso, oficina A, de esta Capital.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.700.— e.15|4 Nº 26.381 v.15|4|77

Distribuidora Anasagasti

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE Sociedad, acto privado 24|11|1976; Eduardo Alberto Riccombeni, argentino, casado, comerciante, 41 años, C.I. 3.249.111; Rosario Julia Ortiz de Riccombeni, argentina, casada, comerciante, 42 años, C.I. 4.675.654, ambos con domicilio en Santa Fe 3286, Capital; "DISTRIBUIDORA ANASAGASTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Santa Fe 3286, Capital Federal. Objeto: Compraventa, importación, exportación, distribución, fabricación y comercialización de juguetes, cotillón, rodados, muebles de bebés, artículos de limpieza, cordelería, cueros, sogas, hilos, artículos de bazar, librería, ferretería, pinturas, plásticos, trabajos de talabartería y zapatería y la presentación en licitaciones públicas o privadas de los ramos mencionados: Capital es de pesos 800.000.—. Plazo 20 años a contar del 1º|10|1976. Gerentes: Ambos socios. Uso de la firma: indistinta. Ejercicio el 31 de diciembre. S|raspado: Riccombeni. Vale. 3286. Vale.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000.— e.15|4 Nº 26.129 v.15|4|77

Vencar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Scasserra, argentino, casado, de treinta y dos años de edad, domiciliado en José F. Seguí 1458 de Capital Federal, L. E. número 4.427.065, de profesión comerciante; Josefa Ramona Arce, argentina, casada, de veintiséis años de edad, con L. C. Nº 6.266.556, domiciliada en José F. Seguí 1458 de Capital Federal, de profesión comerciante y Horacio Héctor Scasserra, argentino, soltero, de veinticinco años de edad. D. N. I. Nº 10.129.266, domiciliado en Tronador 146, planta baja, departamento primero, de Capital Federal, de profesión comerciante. — Fecha del instrumento de constitución: 27-12-76. — Razón social: "VENCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Tronador 146, planta baja, dep. primero. — Objeto social: "Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y transporte en general, de productos alimenticios". — Plazo de duración: Veinte años a partir de su constitución. — Capital social: Cincuenta mil pesos ($ 50.000). — Representación legal: Carlos Alberto Scasserra y Josefa Ramona Arce, Gerentes. — Fecha del cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Uso firma social conjunta de ambos Gerentes. — E|L.: titución. Vale. — S|R.: marzo. Vale.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.200.— e.15|4 Nº 26.623 v.15|4|77

Asociados Lucena

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Redondo, casado, 42 años, nacido el 12 de febrero de 1935, español, comerciante, con domicilio en Virrey Liniers 199, 6 "D", Capital Federal, C. I. Nº 5.679.295; Osvaldo Julio Perotti, casado, 35 años, nacido el 2 de setiembre de 1941, argentino, comerciante, con domicilio en Sarandí 310, 1º "C", Capital Federal, L. E. Nº 7.716.029; Delfín Redondo Muñiz, casado, 34 años, nacido el 27 de agosto de 1942, español, comerciante, con domicilio en Boedo 55, 5º "E", Capital Federal C. I. Nº 6.564.552; Jesús Amado, soltero, 44 años, nacido el 4 de noviembre de 1932, español, comerciante, con domicilio en Godoy Cruz 2175, Capital Federal, C. I. Nº 4.619.580; Juan Francisco Lencina, soltero, 29 años, nacido el 8 de febrero de 1948, argentino, comerciante, con domicilio en Suipacha 1041, piso 2º, Capital Federal, L. E. número 8.044.567; Secundino Fiusa Pérez, soltero, 34 años, nacido el 25 de mayo de 1942, español, comerciante, con domicilio en Bartolomé Mitre 3909, 3º "E", Capital Federal, C. I. Nº 7.849.467; Jacobo Corzón, casado, 59 años, nacido el 15 de agosto de 1918, español, comerciante, con domicilio en José María Moreno 308, 6º "B", Capital Federal, C. I. Nº 3.699.616; Francisco Suárez, casado, 43 años, nacido el 8 de febrero de 1934, español, comerciante, con domicilio en Bolivia 1556, P. B., Depto. 5, Capital Federal, C. I. Nº 5.540.734 y José Ferreiro Conde, casado, 33 años, nacido el 2 de setiembre de 1943, español, comerciante, con domicilio en Boedo 414, 9º "D", Capital Federal, C. I. Nº 6.417.449. — Fecha de constitución: Instrumento privado del 3 de junio de 1975. — Razón social: ASOCIADOS LUCENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Las Heras 2801, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la explotación de restaurantes, confiterías y locales de venta al público de alimentos y bebidas. — Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 40.000,—. — Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Jacobo Corzón, José Antonio Ferreiro Conde y Delfín Redondo Muñiz. — Representación: Los socios gerentes tienen la facultad de representar a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: "9º D", vale.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.15|4 Nº 26.128 v.15|4|77

Pedro Battaglia

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESIÓN DE CUOTAS, Disolución de sociedad y nombramiento de liquidadores: acto privado de fecha 7 de diciembre de 1976; En la sociedad "PEDRO BATTAGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Cesión de cuotas Oscar Battaglia cede a Adolfo Atilio José Peña, C. I. 2.262.799, argentino, casado, 52, comerciante, Del Valle Iberlucea 3075, Capital, 1760 cuotas; Norberta Elena Medal de Falcone 2670 cuotas y Angela Elena Falcone de Varela 1335 a favor de Enrique Custodio Aranda, C. I. 3.149.406, argentino, casado, de 45 años, comerciante, Castro Barros 677, Capital; y a favor del expresado Sr. Adolfo Atilio José Peña, las siguientes cuotas, a saber: Asunta María Luisa Grieco de Battaglia 3012; Adela María Luisa Battaglia 2013; Elena Battaglia 1512; 3119 María Adela Battaglia; 5337 Jorgelina Georges Verdier de Gowland; 1760 Juan Carlos Battaglia; 300 Leónidas Osvaldo Girardin; 801 Ida María Quaglia de Girardin; 271 Esther Virginia Girardin; 570 María Elvira Bianchetti de Picas 564 Emma Adela Bianchetti; 518 Amanda Carolina Bianchetti; 518 Armanda Rogelia Celina Bianchetti; 570 Celia Alisia Bianchetti de Meuli; 570 Delia Ida Bianchetti de Deppiaggi; 1335 Félix Augusto Falcone; 265 Ida María Girardin de Maggiore; El capital queda integrado de la siguiente forma: A. A. J. Peña: 24795 cuotas; E. C. Aranda 4005, quienes en virtud de haber expirado el plazo de duración resuelven en declarar disuelta la sociedad practicándose un balance al 7|12|1976, fecha desde la cual la sociedad actuará como sociedad en liquidación a cuyo efecto asumen los señores Peña y Aranda carácter de liquidadores. — Enmendado: 518. Vale.

Buenos Aires, marzo 24 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.700.— e.15|4 Nº 26.633 v.15|4|77

Cebal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Johann Tonder, alemán, 47 años, casado, comerciante, titular del pasaporte Nº D. 3.981.445 vom. 14 de setiembre de 1973, domiciliado en Ballindamm 2-3 Hamburg I, República Federal Alemana; Hans Peter Baumgarten, alemán, 43 años, comerciante, casado, domiciliado en Ballindamm 2-3 2000, Hamburg I, República Federal Alemana, titular del pasaporte Nº C. 7.412.589 vom. 9 de junio de 1971. — Fecha instrumento de constitución: Escritura de fecha 7 de diciembre de 1976. — Razón social: "CEBAL S.R.L.". — Domicilio social: Avda. Córdoba 679, 5º piso, Oficinas Nros. 109 y 110, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación: Exportación: Por cuenta propia o de terceros de productos del agro, industrializados o no, subproductos y derivados, carnes, conservas, cueros, sebos, lanas, granos, cereales, oleaginosas forrajeras frutales, verduras, forestales. — Comercial: Compraventa, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, insumos, productos elaborados o no; mercaderías y valores mobiliarios. — c) Financieras: Efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y préstamos a interés y financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías que prevé o prevea la legislación o sin ellas, con excepción de las operaciones de la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. — Plazo de duración: Veinte años a partir de la fecha de la escritura. — Capital social: $ 3.000.000,— dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000,— c|u. — Composición de los órganos de administración y representación legal: La gerencia y administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Johann Tender. — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.15|4 Nº 26.635 v.15|4|77

Textil Atahualpa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 20|10|1976, Hugo Osvaldo Cotens, cede a María Teresa Siviero, argentina, soltera, comerciante, 35 años, L. C. 4.201.817, Atahualpa 1638, Capital, 1.000 cuotas de "Textil Atahualpa, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y ésta junto con el restante socio señor Gerónimo Cotens formalizan nuevo contrato, en virtud de haber vencido el contrato anterior: Gerónimo Cotens, argentino naturalizado, viudo, 74 años, comerciante, L. E. 2.170.483, y con domicilio en Atahualpa 1638 Capital, y María Teresa Siviero cuyos datos fueron consignados. Nombre social: "TEXTIL ATAHUALPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio Atahualpa 1638, Capital Federal. Tiene por objeto la compraventa, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos de punto; capital $ 20.000.—. Plazo de 10 años a contar del 1º enero 1976. Gerentes: Gerónimo Cotens, María Teresa Siviero Uso de la firma indistinta. Ejercicio el 31 de diciembre. E|L: nuevo. Vale.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900.— e.15|4 Nº 26.480 v.15|4|77

Botner y Rubinsztejn

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 31|12|1976, Norberto Botner cede a Liba Galante de Rubinsztejn, argentina naturalizada, casada, comerciante, 52 años, L. C. 6.647.655, Pasteur 354, piso 2º, Capital, las 450 cuotas que en "BOTNER Y RUBINSZTEJN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" posee. — La sociedad prosigue las actividades con la cesionaria y el restante socio señor Isidoro Saúl Rubinsztejn. — Nuevo nombre social: Michuz Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital: Pesos 150.000.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.200.— e.15|4 Nº 26.425 v.15|4|77

Big

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 12|1 1977, el señor José Luciano García Barruzzi, que posee en la sociedad BIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 10.000 cuotas la cede, vende y transfiere a Miguel Angel Mélesi, argentino, casado, comerciante, de 28 años, L. E. 4.705.075, domiciliado en Paso 1049, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Entrelíneas: Big Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 900.— e.15|4 Nº 26.434 v.15|4|77

Met - Crom

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 12 noviembre de 1976, escribana Cecilia B. de Wigutow, Amalia Raquel Rubitelli, cede a sus consocios Eduardo Enzondo y Rubén Elías Pandiani, 2.438 cuotas de las 2.750 que tiene en "MET-CROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que los cesionarios adquieren en partes iguales. — Capital: $ 81.000. — Gerentes: Todos los socios y uso de firma dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta para actos de disposición; uno de ellos para endoso de cheques y representar a la sociedad ante reparticiones del Estado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.100.— e.15|4 Nº 26.369 v.15|4|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 9 de abril de 1976, los señores Carlos Alberto Méndez y Antonio Fasano socios de "MENDEZ Y FASANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven la disolución de la sociedad con aplicación del inc. 1º art. 94 Ley 19.550, disolución que se retrotrae al 31 de diciembre de 1975. Se designa liquidadores de la misma a ambos socios.

Buenos Aires, 4 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.100.— e.15|4 Nº 22.401 v.15|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Dr. Jorge E. Beltrán, a cargo del Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, durante seis meses cita una vez por mes a estar a derecho en los autos "Bravo Ramón s|ausencia, con presunción de fallecimiento" a don RAMON BRAVO, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1976. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 600.— e.15|11 Nº 4.339 v.15|11|76
$ 600.— e.20|12 Nº 10.066 v.20|12|76
$ 600.— e.14|1 Nº 10.679 v.14|1 77
$ 600.— e. 8|2 Nº 14.637 v. 8|2 |77
$ 600.— e. 2|3 Nº 16.661 v. 2|3 |77
$ 600.— e.15|4 Nº 17.550 v.15|4 77

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a HORACIO RICARDO RODRIGUEZ, a los autos "Martínez de Rodríguez Stella M. c|Rodríguez Horacio R. s|divorcio" de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 29 de 1976. Córrase traslado de la demanda al accionado por el plazo de quince días,... debiendo comparecer en autos y contestar la demanda dentro del plazo fijado, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147, 343 C.P.). Osvaldo José Pérez Cortez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977 — Daniel C. Speroni, secretario.

$ 1.600.— e.15|4 Nº 27.311 v.18|4|77

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita a SANTIAGO O'FARRELL, SANTIAGO F. GAHAN, MIGUEL O'FARRELL, JORGE MORGAN, SARA MOORE, JUAN MOORE, MARIA MOONEY, JUAN HARRINGTON, LORENZO GARRAHAM, CATALINA MORAN de HARDIE, JUN STAFFORD, SANTIAGO HAM, EDUARDO MORGAN y MARIA MURRAY de MOONEY y|o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho y contestar dentro del término de quince días la acción instaurada en los autos: "Cortiñas Jorge J. c|O'Farrell Santiago y otros s|posesión veinteañal", bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente y conteste la demanda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 2.200.— e.15|4 Nº 22.443 v.18|4|77

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos: "PRESTAMO de ZALAZAR LAURA LUISA y otro c|propietario desconocido s|usucapión", cita y emplaza por dos días al propietario del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Bacacay Nº 5801|05, antes Av. Gaona Nº 6201, para que dentro del término de diez días se presente a estos autos a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces en Turno para que lo represente y defienda en el mismo.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Félix G. Igarzabal, secretario.

$ 2.400.— e.15|4 Nº 27.278 v.18|4|77

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a PROVIDENCIA CONCEPCION CAPUTO a estar a derecho dentro de diez días en autos "Lopresti Vicente Rosario Lucio s|autorización para enajenar", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1976. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 1.200.— e.15|4 Nº 22.494 v.18|4|77

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOROSI y doña LIBERA POGLIAGHI de MOROSI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1976.

$ 1.000.— e.15|4 Nº 25.678 v.19|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días en los autos "MANIN S. A. s/Quiebra" que la Junta citada para el 14 de abril de 1977 ha sido postergada para el día 4 de mayo a las 9 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Oscar Sergi, secretario

e.15|4 Nº 2.144 v.21|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30, cita por cinco días a TELESERVICIOS S. A. a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Korn S. A. I. C. y F. c|Teleservicios S. A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. —

$ 2.100.— e.15|4 Nº 22.335 v.19|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	15| 3|77	MERCEDES ONTIVERO DE SAENZ	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	5| 4|77	LIDIA CERVIGNI de TITTAFERRANTE	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	25 3|77	BRONISLAWA DRYLO	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	14 3|77	JOSE ORLANDI	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	31 3|77	JUAN ORLANDO u ORLANDI	15|4	19|4|77	21.839	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	18| 3|77	Teotima Delia BAVIO de DURAND	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	31| 3|77	Alfredo José CARDINALE	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 3|77	MARIA ENGRACIA VAZQUEZ MOSQUERA	15|4	19|4|77	21.891	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21 3|77	DENEGRI de ABELLA, Teresa Irma	15|4	19|4|77	21.915	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	1º 4|77	FERREIROS, FRANCISCO	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	31| 3|77	Nicolás BALLESTEROS	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4| 4|77	Miguel ARTIGAS	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	4| 3|77	HECTOR ANTONIO CALLA	15|4	19|4|77	27.137	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	1º 4|77	JOSEFA SEGUNA ODERDA de DI ROSA	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	21 3|77	Galiano Taccon	15|4	19|4|77	[illegible]	[illegible]
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2| 3|77	ANTONIO LOPEZ DOBARRO	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30| 3|77	Teresa MARENGO de VASSALLO	15|4	19|4|77	27.117	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	4| 4|77	GOMEZ, Agustín, y FERNANDEZ de GOMEZ, Adelina	15|4	19|4|77	27.107	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	4| 4|77	PASCUAL PEDRO LAMPERTI	15|4	19|4|77	27.112	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22| 3|77	SERAFINA ROMANO de DE LORENZO	15|4	19|4|77	27.103	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4| 4|77	ROBERTO o ADAN ROBERTO GAMPER	15|4	19|4|77	27.149	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29| 3|77	NILDA BLANCA TRAVI	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2| 2|77	Federico Alberto KIER	15|4	19|4|77	27.136	1.000
7	14	José Luis Galmarini	28|12|76	MARINO CURRI	15|4	19|4|77	27.135	1.000
7	14	José Luis Galmarini	30| 3|77	MARIO TARBUCH	15|4	19|4|77	21.911	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	5| 4|77	RICARDO BLEUZET	15|4	19|4|77	27.144	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	18| 3|77	TOMAS JORGE SIMUNOVIC	15|4	19|4|77	27.122	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	24| 3|77	DOMINGO CRAPISTA	15|4	19|4|77	21.953	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	1º 4|77	JUAN ANGEL FUERTES	15|4	19|4|77	21.903	1.000
9	18	Elsa G. Arias	9|11|76	ANGEL BRUTTOMESSO	15|4	19|4|77	27.171	1.000
9	18	Elsa G. Arias	9| 3|77	Angel Luis GRAVANO	15|4	19|4|77	27.133	1.000
9	17	Margarita J. Mengual de Amisano	3| 3|77	Bronislado MICKIEWICZ	15|4	19|4|77	27.134	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	24| 3|77	Isaac ROSENBLUM	15|4	19|4|77	27.146	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	16| 2|77	DOMINIKA ZINKIWICZ de ZIENKIEWICZ	15|4	19|4|77	[illegible]	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	11| 3|77	ANA ELENA VAZQUEZ de CATTANEO	15|4	19|4|77	21.851	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	25 3|77	FELICITAS BRACCO de IERARDI y de don SALVADOR IERARDI	15|4	19|4|77	22.030	1.000
11	21	Julio Campos	3| 3|77	ALBERTO MAISONNAVE	15|4	19|4|77	27.108	1.000
11	21	Julio Campos	1º 4|77	Julia Deidamia Camargo de Fernández	15|4	19|4|77	27.166	1.000
11	21	Julio Campos	23| 3|77	CARMEN RUIZ de MAIZARES	15|4	19|4|77	21.872	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	22	Patricia F. de Gatzke	5|4|77	JULIAN TALBOT BANBURY PERKINS	15|4	19|4|77	22.020	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	9|3|77	MARTIN SALVIDE	15|4	19|4|77	22.011	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28|3|77	SALVADOR MARIO MOROSINI	15|4	19|4|77	21.841	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	16|11|76	ANDRES PROVOT	15|4	19|4|77	27.173	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	1º|4|77	José Ramón ARIAS SUAREZ	15|4	19|4|77	27.116	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	1º|3|77	BERTA o BELLA ZBAR DE TINKIEL	15|4	19|4|77	22.061	1.000
13	26	Antonello Tramonti	31|3|77	Nicolás Antonio FAYAD	15|4	19|4|77	27.110	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	21|2|77	Juan Carlos CRAVENA	15|4	19|4|77	21.847	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	22|2|77	ISMAEL BECCHI	15|4	19|4|77	21.873	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	9|3|77	FLORENCIO TONDI	15|4	19|4|77	21.957	1.000
14	27	José Luis Caruso	14|3|77	Manuela Hernandez de Simonte	15|4	19|4|77	21.958	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	29|3|77	Elena Carlota MADOERY	15|4	19|4|77	27.131	1.000
15	29	José Eduardo Russo	29|3|77	FRANCISCO PLACIDO IMPOLLINO	15|4	19|4|77	27.129	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	30|3|77	Constancio Felipe Pereyra Lucena	15|4	19|4|77	21.962	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	25|3|77	ANTONIA GARCIA de BUSTELO	15|4	19|4|77	21.910	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	4|4|77	Rosalia Aminda OREIRO de ENRIQUEZ	15|4	19|4|77	22.041	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|3|77	LUIS ESCALANTE	15|4	19|4|77	22.042	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|3|77	ELIAS MOISES PARMET	15|4	19|4|77	22.043	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	21|3|77	Juana BONICALZI de MAZZA	15|4	19|4|77	27.132	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	5|4|77	Walter Tomás REDDEL	15|4	19|4|77	27.109	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|2|77	Donato Juan SPAGNOLETTI	15|4	19|4|77	21.842	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	11|3|77	SANTIAGO RICARDO RODRIGUEZ y ELISABETH SARA MARTA HOPLEY Vda. DE RODRIGUEZ	15|4	19|4|77	21.845	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|3|77	VITOLDO ó WITOLD VICENTE TOLLOCZKO	15|4	19|4|77	27.180	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|4|77	ROSENDO ALVARIÑO y MANUELA CABERO de ALVARIÑO	15|4	19|4|77	21.954	1.000
18	36	María Isabel Millan	16|2|77	CELIA CARLONI	15|4	19|4|77	21.955	1.000
18	36	María Isabel Millan	4|3|77	FRANCISCO SCARDINO	15|4	19|4|77	21.999	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	5|4|77	Francisco MORMANDI y Antonia PALERMO de MORMANDI	15|4	19|4|77	21.978	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	16|11|76	HECTOR FELIPE CAMARDELLA	15|4	19|4|77	27.174	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	5|4|77	Carlo Gerolamo SIGAUDI o Carlo SIGAUDI	15|4	19|4|77	27.163	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	29|3|77	Manuel Emilio Beretta	15|4	19|4|77	21.993	1.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	8|3|77	MARIA FLORISPES DOS REIS SANCHO DE PEREIRA	15|4	19|4|77	22.022	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	31|3|77	MARCOS VINACUR	15|4	19|4|77	27.119	1.000
20	40	Salvador José Mammana	1º|4|77	TULIO FRANCISCO BEVILACQUA	15|4	19|4|77	27.111	1.000
20	40	Salvador José Mammana	16|3|77	Ester Mireya Otero de García	15|4	19|4|77	21.960	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|3|77	MARIA JOSEFA ASUNCION DOLORES MONTERO de ABUIN	15|4	19|4|77	27.105	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|4|77	Bernardina Mercedes Playan	15|4	19|4|77	21.853	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	4|4|77	MARIA MATIDE SONCINI de BORDONE	15|4	19|4|77	27.177	1.000
23	45	Hugo Carrillo	31|3|77	CARLOS RAFAEL PIANO	15|4	19|4|77	22.027	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|3|77	EMILIA ALEN de VELOSO	15|4	19|4|77	21.856	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	31|3|77	Andrés Joaquín Labiano	15|4	19|4|77	27.176	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	4|4|77	EMERENCIA VICTORIA MURGUIA de FERNANDEZ y de don SERAFIN FERNANDEZ	15|4	19|4|77	21.998	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	5|4|77	Josip Stanojevic	15|4	19|4|77	27.167	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	31|3|77	JOSE BONIFACIO PAPAÑO o PAPAÑO PRIANTE	15|4	19|4|77	27.164	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|3|77	RAMON DOMINGO CAMPOS	15|4	19|4|77	21.864	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|4|77	MANUEL AVELINO BLANCO FONTAN	15|4	19|4|77	27.175	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|3|77	Ana Marrocoli de Ciancio	15|4	19|4|77	21.956	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|3|77	María Martel de Coll	15|4	19|4|77	27.113	1.000
28	56	José Luis Gallo	5|4|77	Rosa Mazzucchelli de Lagorio	15|4	19|4|77	22.007	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|4|77	BLANCO, José y DIÑEIRO de BLANCO, María	15|4	19|4|77	27.168	1.000
28	56	José Luis Gallo	31|3|77	CONRADO MACIUK	15|4	19|4|77	21.838	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14|3|77	Norberto Esteban BARBESINI	15|4	19|4|77	27.157	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|3|77	JOSE PROENZA FONTENLA	15|4	19|4|77	22.035	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	24|3|77	KOZOW, JUAN CARLOS	15|4	19|4|77	22.044	1.000
30	59	Luis José Carballido	4|4|77	Enrique Pedro Baragli	15|4	19|4|77	22.056	1.000
30	59	Eduardo R. Liguori	9|6|75	Moisés Nahmod	15|4	19|4|77	21.946	1.000
30	60	José María Scorta	4|4|77	CARRANZA, Eduardo Máximo	15|4	19|4|77	21.905	1.000
30	60	José María Scorta	29|3|77	EVARISTO LOPEZ	15|4	19|4|77	27.104	1.000
30	60	José María Scorta	1º|4|77	MARIA NAVEIRA de SANCHEZ				

e.15|4 Nº 595 v.19|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 1, Secretaría Nº 3, con domicilio en la calle Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal, cita por un día a XIFRA CEREALES S. C. A. para que comparezca, dentro del término de siete días a estar a derecho en el juicio caratulado: "Junta Nacional de Granos c/Xifra Cereales S C.A. s/Ejecución fiscal" bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1977. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

c.15|4 Nº 2.145 v.15|4|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 9, doctor Alberto Mraz Arancibia, Secretaría a mi cargo, se hace saber por dos días en los autos: "GAONA FLORENCIAÑEZ LADISLAO c/ E B. A. SRL s/Ley 17.258", a E. B. A. SRL, que deberá comparecer a los fines del art. 68 de la Ley 18.345, a la audiencia del día 21 de abril de 1977 a las 10 horas, a fin de que conteste la demanda, y oponga excepciones, bajo apercibimiento de los arts. 63, 70, 71 y 82 del citado ordenamiento legal. — Encontrándose a disposición de la nombrada, copia de la demanda por ante la Secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1977. — Julio C. Moroni, Secretario.

e.15|4 Nº 2.146 v.18|4|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juez Dr. James Albert Little cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN PETRUS.

Lomas de Zamora, 24 de marzo de 1977. — Manuel Enrique Allo, secretario.

$ 900.— e.15|4 Nº 22.465 v.19|4|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en autos "CALVERA, CARLOS I. y otros c|ARRIPE, JOSE A. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 1.756, que el martillero Celso Andrés Acea, rematará el martes 26 de abril de 1977, a las 16,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, dos lotes de terreno baldíos ubicados en el Partido de General Madariaga, Balneario Ostende, lotes 22 y 23 de la manzana 140, con frente a la calle Cucha Cucha entre Cherbourgo y Canadá. Los lotes registran una deuda por impuesto inmobiliario de $ 700,— por cada lote. Superficie de cada terreno 456 metros cuadrados. Base $ 160.480 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Los lotes según informe del martillero se hallan desocupados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 5.100,— e. 15|4 Nº 27.290 v. 19|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|Quiebra s|Inc. PROVITA S.A.", Expediente Nº 36.649, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 28 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, la Planta Industrial de Alimentos Balanceados ubicada en Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, construida sobre una superficie de 9.000 m2. aproximadamente, teniendo una superficie cubierta de 2.543 m2 aproximadamente, con todas sus instalaciones, edificios, maquinarias, muebles, útiles, automotor, desvío ferroviario; debiendo el comprador asumir la relación laboral existente con el personal ocupado. Base: $ 65.000.000,—. Forma de pago: Seña 10 %. 30 % a la aprobación de la subasta, y el saldo o sea el 60 % restante en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más del 70 % de interés anual, pagadero éste por trimestres anticipados, debiendo el comprador constituir hipoteca en 1er. grado sobre el mismo bien. Todos los plazos corren a partir de la fecha del remate. Comisión 3 %. La propiedad se visita libremente todos los días hábiles. Queda prohibida la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre acompañadas de cheque por seña y comisión que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 3 días antes del fijado para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 6.900,— e. 15|4 Nº 22.535 v. 19|4|77

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "VARELA EMILIO LUIS contra GARCIA GABINO sobre ejecutivo" (Expediente Nº 3.111), que el martillero Omar Gandini rematará el día 19 de abril de 1977, a las 16.30 horas, en Cortina 1724, Capital Federal, donde se exhiben: un televisor marca "Noblex", de seis perillas al frente y costado del aparato, sin número visible, funcionando; una licuadora marca "Jackson", con cuatro perillas al frente y un botón de color rojo, con vaso, funcionando; un combinado de pie, marca "Panoramic", estereofónico, funcionando con radio y tocadiscos, sin número a la vista, no tiene patas y un turbo circulador eléctrico, sin marca ni número a la vista, funcionando, en el estado que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata, previo pago total del precio, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

2.800.— e.15|4 Nº 22.615 v.18|4|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a doña SERAFINA GONZALEZ de MONTERO, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días y conteste demanda en autos "Frigorífico de Aves Soychu S.A. C.I.F.I.A. c|González de Montero, Serafina s|escrituración". Bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Luis de Preindlsperg, secretario.

$ 1.600.— e.14|4 Nº 27.204 v.15|4|77

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a ERNESTO PLACIDO CASTILLO, demandado en autos "A.R D'Onofrio S. C.A. c|Castillo, Ernesto Plácido s|cumplimiento de contrato", a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Luis de Preindlsperg, secretario

$ 1.600.- e.14|4 Nº 27.242 v.15|4|77

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzgado 15, Secretaría 29, Causante: ANA MANUELA SASSAROLI DE CARDINALI.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 1.000.— e.13|4 Nº 26.634 v.15|4|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|4 al 5|4|77.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA IVONNE BAIZAN y RAQUEL ERIQUETA BAIZAN VDA. DE ESTEVEZ ARAUJO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 1.000.— e.13|4 Nº 11.252 v.15|4|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12 al 4|1|77.

Nº 22

Juzgado Civil 22, Secretaría 43, emplaza por diez días a don DOMINGO JOSE LEMOS, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el expediente "A.R. D'Onofrio S.C.A. c|Lemos, Domingo José s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 1.600.- e.14|4 Nº 27.241 v.15|4|77

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA REVILLA de CONTURSI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.000.- e.14|4 Nº 20.083 v.18|4|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 5|4|77.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil de 1ª Instancia Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE INGLESINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 1.000.- e.14|4 Nº 26.768 v.18|4|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 11|4|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en los autos de quiebra: "ESTABLECIMIENTOS SULLIVAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", Expediente Nº 34.480; Síndico Juan Miguel Ripoll, domiciliado en Solís 615, piso 1º, que el auto de falencia ha sido extendido a Ernesto Muises y Maimará S.R.L. Los acreedores de Ernesto Muises y Maimará S.R.L. deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1977.

Buenos Aires, 4 de abril de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e. 13|4 Nº 2.139 v. 19|4|77

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de ZAPATA, MIGUEL ANGEL, Síndico: Carlos Alberto Catena, Maipú 939, planta baja, a quien los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y de títulos pertinentes hasta el 10 de mayo de 1977. En caso de ofrecer acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 15 de julio de 1977 a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos a la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.11|4 Nº 2.118 v.15|4|77

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en autos. "BORRONI JUAN MIGUEL s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 14 de 1977. Acéptase la fianza real ofrecida y resérvese en caja fuerte de la Secretaría, la documentación acompañada dejándose constancia en autos. Encontrándose cumplido el auto de fs. 7, constancia de autos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de los títulos que a continuación se detallan: a) Aceptación bancaria transferible; Bco. Prov de Bs. As. Tomador Juan Miguel Borroni, valor $ 20.000; fecha de operación 19|10|76 vencimiento 24|4|77, número del valor: 1972281; Aceptaciones bancarias transferibles, 11 de $ 50.000 c|una; total 550.000 Bco. Prov. de Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, valor $ 50.000, fecha de operación 19|10|76 vencimiento 24|4|77, número 2246606 al 2246616 inclusive; c) Aceptaciones bancarias transferibles 4 de $ 50.000 c|una, total 200.000, Bco. Prov. Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76 vencimiento 26|12|76, número de valores 2203391 al 2203394 inclusive; d) aceptación bancaria transferible, Bco. Prov. de Bs. As., valor pesos 10.000, tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76 vencimiento 26|12|76, número de valor 1594315; e) aceptación bancaria transferible, Bco. Prov. de Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76, vencimiento 26|12|76, valor $ 20.000, número 1956187, librador por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Autorízase su pago después de 60 días de la fecha de vencimiento de los títulos precedentemente transcriptos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial haciéndose constar la presente resolución. Notifíquese al librador. — Fdo. Héctor María Kiernan". — Atilio Carlos González, secretario.

$ 46.500.— e. 5|4 Nº 20.343 v. 27|4|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal en los autos "VOLIJ ISRAEL MIGUEL y otra s/cancelación Certificado Nominativo", hace saber lo siguiente: Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89, decreto ley Nº 5965/63 previa fianza hasta cubrir la suma de $ 1.020.000 decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 50.796/0 del Banco de Londres y América del Sud, Casa Central extendido por la citada institución en Buenos Aires el día 17 de noviembre de 1976, con vencimiento el día 15 de febrero de 1977, a la orden de Israel Miguel Volij o Sara Ehrlich de Volij por la suma de $ 1.030.000. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Israel Miguel Volij una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición alguna. Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 28.500.— e.6|4 Nº 21.086 v.28|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 23, a cargo del doctor Hugo Galtieri, hace saber a SERGIO O. RIAL, que en los autos "Della Role Pedro Domingo c|Masferrer, José J. s|desalojo", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "nos Aires 14 de abril de 1976. Y Vistos ... y Considerando ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a José J. Masferrer y Sergio O. Rial subinquilinos y ocupantes si los hubiere a desalojar dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de lanzamiento el departamento "B" del piso 5º de la finca sita en la calle Santa Fe 2545, de esta Capital, con costas (Art. 68 del Cód. Procedimiento). — Regulo en un mil novecientos pesos los honorarios de los letrados de la parte actora y en novecientos pesos los del letrado de la parte demandada. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese". — Hugo M. Galtieri. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 3.000.- e.14|4 Nº 27.250 v.15|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	1º|4|77	MARIA ELENA CLUSELLAS DE GREGORINI	14|4	18|4|77	21.685	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	15|3|77	MARQUEZ, Raúl Luis	14|4	18|4|77	21.645	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	22|3|77	AMERICA GONZALEZ de AGUADO y FRANCISCO AGUADO	14|4	18|4|77	21.811	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	4|4|77	MENACHA COHEN	14|4	18|4|77	21.633	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	29|3|77	HUGO VALDES MOLINA	14|4	18|4|77	27.037	1.000
2	4	Gustavo E. Toledo	29|9|76	PABLO BRANDOLINI	14|4	18|4|77	27.032	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	29|12|76	SILVIO ANGEL VERZELLO	14|4	18|4|77	27.097	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	24|2|77	TOMAS KELEMERY	14|4	18|4|77	27.083	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	22|3|77	FERNANDO BRUNO BATTISTELLI	14|4	18|4|77	21.644	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|3|77	Godofredo Vesely	14|4	18|4|77	27.026	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|3|77	BAUTISTA CANDELA	14|4	18|4|77	27.081	1.000
5	9	Jorge R. Videla	4|4|77	RAMONA ANDRADE de SCHIAVO	14|4	18|4|77	27.068	1.000
5	9	Jorge R. Videla	31|3|77	Pascual NIGRO	14|4	18|4|77	21.701	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|3|77	Antonia Garibaldi de D'Amico	14|4	18|4|77	21.729	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	15|3|77	MARIA LUISA COSTA de RIVAS	14|4	18|4|77	21.689	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	31|3|77	FAUSTINA CLORINDA SUAREZ	14|4	18|4|77	21.665	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	1º|4|77	ANGELA MARIA VERCESI	14|4	18|4|77	27.073	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	7|2|77	RAMON SANTOS	14|4	18|4|77	21.576	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	17	Margarita J. A. de Amisano	30|3|77	Eloísa Josefa Juana Franchi de Alonso de Armiño	14|4	18|4|77	27.077	1.000
9	18	Elsa G. Arias	31|3|72	Eduardo Jorge Novo	14|4	18|4|77	21.722	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	8|3|77	Clara Elisabeth Couselo de Arias	14|4	18|4|77	21.525	1.000
10	19	Osvaldo I. Dondo	23|11|76	IGLESIAS PEREIRO, ANTONIO FRANCISCO	14|4	18|4|77	21.610	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	31|3|77	José DEMICHELLI	14|4	18|4|77	27.049	1.000
11	21	Julio Campos	4|4|77	LEONTINA AMOROSO	14|4	18|4|77	21.667	1.000
11	21	Julio Campos	14|3|77	Luis PRATOLONGO y de doña Nélida CHANAMPA de PRATOLONGO	14|4	18|4|77	21.824	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	9|3|77	ANTONIO VERDURA	14|4	18|4|77	27.078	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	1º|4|77	FERNANDO HORACIO ORTIZ DE ROZAS y JOSE LUIS ORTIZ DE ROZAS	14|4	18|4|77	21.641	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	29|3|77	ANDRES ALBERTO MUZZILLO	14|4	18|4|77	21.754	1.000
13	26	Antonello Tramonti	29|3|77	ANTONIO HERNAN PICHEL	14|4	18|4|77	27.094	1.000
13	26	Antonello Tramonti	14|3|77	BALBINA FISCHMAN DE GOLDBERG	14|4	18|4|77	27.054	1.000
15	29	José E. Russo	4|4|77	VICTORIA MARTA DUPIN	14|4	18|4|77	27.060	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	29|3|77	Olga Margarita GAUTHIER	14|4	18|4|77	21.818	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	8|3|77	Dalmacia Leita Cañete de Galván	14|4	18|4|77	21.098	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	1º|4|77	David CHICUREL	14|4	18|4|77	27.055	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	15|3|77	EDDA NORMA DE SALVO	14|4	18|4|77	27.056	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	31|3|77	ROBERTO ALFREDO LIZZA	14|4	18|4|77	21.836	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	4|4|77	Ricardo DIAZ o DIAZ OTERO y de Dionisia MERA de DIAZ	14|4	18|4|77	27.099	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|3|77	ANTONIO BAUER	14|4	18|4|77	27.095	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|4|77	Lorenzo Isnardi	14|4	18|4|77	21.605	1.000
17	34	Diego N. Quirno	4|4|77	Petrona Mirelles	14|4	18|4|77	21.606	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|3|77	ELIDE HEBE BALLESTIN DE KUYUMCUOGLU	14|4	18|4|77	21.592	1.000
18	36	María I. Millán	30|3|77	Miguel Angel Munita	14|4	18|4|77	21.820	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	4|4|77	ROGELIA RODRIGUEZ DE FENTANES	14|4	18|4|77	21.663	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	23|2|77	ANA FRANCISCA JOAQUINA FINA	14|4	18|4|77	21.734	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	7|12|76	Edelmiro Carreira	14|4	18|4|77	21.639	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|3|77	A ADOLFO CAPONE	14|4	18|4|77	21.579	1.000
23	45	Hugo Carrillo	21|3|77	ANA CORNELIA CARABELLI	14|4	18|4|77	21.812	1.000
23	45	Hugo Carrillo	1º|4|77	VIDAL CALDERON	14|4	18|4|77	27.040	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	4|4|77	Alfredo Luis BRUCE	14|4	18|4|77	27.036	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	31|3|77	Isidoro OTRANTO	14|4	18|4|77	21.583	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	28|3|77	ARCHESTE EDUARDO GIROMINI y FELIPA GUTIERREZ	14|4	18|4|77	27.033	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	30|3|77	MOISES FARJA	14|4	18|4|77	27.079	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|4|77	Rosa SAVIGNANO de ZICCARDI	14|4	18|4|77	27.035	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	30|3|77	Hilda Elena RIVERO	14|4	18|4|77	21.582	1.000
25	49	Pedro L. Guida	1º|11|76	EMILIA CEREZO de CELADOR	14|4	18|4|77	27.031	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9|3|77	SARA JAKOBSON de BERCOVICH	14|4	18|4|77	27.053	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23|3|77	Florencio Pariente	14|4	18|4|77	21.694	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	5|4|77	Enrique Antonio DIONISI	14|4	18|4|77	21.577	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	23|3|77	EMMA COLOMBO de BERMEJO	14|4	18|4|77	21.819	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	18|11|76	Carlos Alberto Raviglione	14|4	18|4|77	21.541	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	22|3|77	MAGDA NOEMI LUACES de GALARZA	14|4	18|4|77	27.098	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|4|77	ADAM BATTILANA	14|4	18|4|77	27.034	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|3|77	ENRIQUE RUIZ	14|4	18|4|77	21.809	1.000
27	53	Ana M. Luaces	23|3|77	Antonio LEONI	14|4	18|4|77	21.632	1.000
27	53	Ana M. Luaces	31|3|77	ESTEBAN LUISA MEDINA	14|4	18|4|77	21.743	1.000
27	53	Ana M. Luaces	4|4|77	ANGEL JUAN DI SANTO	14|4	18|4|77	21.778	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	1º|4|77	Benedicta Estévez de Pérez	14|4	18|4|77	21.702	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	29|3|77	Josefina Chiodo de Rizzo	14|4	18|4|77	21.814	1.000
28	56	José L. Gallo	24|3|77	DONATO ANTONIO VACCARO	14|4	18|4|77	27.037	1.000
29	58	Marta A. Beiró	3|77	Elisa Beatriz Bachofen de Mestorino	14|4	18|4|77	21.674	1.000
30	60	José M. Scorta	15|3|77	SILVIO GALINDEZ	14|4	18|4|77	27.091	1.000
30	60	José M. Scorta	24|3|77	Pedro Bidegain y Dorinda González de Bidegain	14|4	18|4|77	27.042	1.000
30	60	José M. Scorta	28|3|77	LIDIA RENE FOSCHI de GHRIMOLDI	14|4	18|4|77	21.620	1.000

e. 14|4 Nº 594 v. 18|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	1º|4|77	JUAN RAFAEL RIVA	13|4	15|4|77	26.977	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	7|12|76	Virginia GILARDONI	13|4	15|4|77	21.498	1.000
1	2	María T. Berzosa de Naveira	22|2|77	Vicente Felipe Macri	13|4	15|4|77	21.403	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	8|3|77	Jorge Eduardo NISIVOCCIA	13|4	15|4|77	21.185	1.000
2	4	Horacio R. Granero	31|3|77	ALFREDO LEOONCEDIS	13|4	15|4|77	21.493	1.000
2	4	Horacio R. Granero	8|2|76	MARIA CATALINA JUANA MURATORIO	13|4	15|4|77	27.007	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	29|3|77	NICOLAS ALVAREZ DE ARCAYA	13|4	15|4|77	21.481	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	30|3|77	MARIA ROSENDE DE PERUYERA	13|4	15|4|77	21.221	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	1º|3|77	ABRAHAM VOLMAN	13|4	15|4|77	26.991	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	1º|4|77	Décimo Gerónimo SCHIAPELLI	13|4	15|4|77	26.981	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|3|77	Juan SEGON	13|4	15|4|77	27.000	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|3|77	Carlos Víctor LOPEZ	13|4	15|4|77	26.968	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	13|8|76	NATALIO MONACO	13|4	15|4|77	21.443	1.000
5	9	Jorge R. Videla	17|3|77	JOSE MARIA GARCIA ALVAREZ	13|4	15|4|77	26.975	1.000
5	9	Jorge R. Videla	15|2|76	Blanca Rosa MECCIA de FRANCK	13|4	15|4|77	21.181	1.000
5	9	Jorge R. Videla	30|3|77	Giarri, Armando	13|4	15|4|77	27.008	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	23|3|77	Remilda Carrazo y Carlos Viola	13|4	15|4|77	21.199	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	28|12|76	ABDON RAMOS	13|4	15|4|77	27.030	1.000
6	12	Luis A. Dupou	18|3|77	JOSE VICTORIO SASSONE	13|4	15|4|77	21.483	1.000
7	13	Rolando H. Falke	29|3|77	CARMEN GRANDI	13|4	15|4|77	26.978	1.000
7	14	José L. Galmarini	30|3|77	JAIME MONCZAR	13|4	15|4|77	21.409	1.000
7	14	José L. Galmarini	23|3|77	ENZO BELLINI	13|4	15|4|77	27.009	1.000
8	15	Luis de Premelsperg	1º|4|77	Antonio MUÑOZ y de doña Elvira GRIMOLIZZI de MUÑOZ	13|4	15|4|77	26.971	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	3|3|77	VIRGILIO JOSE LLANSO	13|4	15|4|77	21.427	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	1º|4|77	MARIA TERESA AUDO o ANDO DE VEGA	13|4	15|4|77	26.973	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21|3|77	JUANA CASTRO O JUANA CARLOTA CASTRO Y DE DON JUAN MANUEL PESSI	13|4	15|4|77	21.329	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	24|3|77	Cándido Cabado	13|4	15|4|77	21.171	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	29|3|77	Angela SAMPERTINI de MASCAZZINI	13|4	15|4|77	21.274	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	30|3|77	LORENZO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GAGO	13|4	15|4|77	26.999	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	31|3|77	Emma Gertrudis LESSER DUMONT	13|4	15|4|77	21.215	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	31|3|77	IGNACIO SCHIFF	13|4	15|4|77	27.024	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	3|3|77	Bernardo BATTISTELLA o BATISTELLA o BATISTELLI; José BATTISTELLA, Juan Baustista BATTISTELLA o BATISTELLA; María BATISTELLI y Emilia BATTISTELLA	13|4	15|4|77	21.238	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	3|3|77	Roberto MACHADO y Rosa o Ernesta Rosa BATTISTELLA o BATTISTELLA	13|4	15|4|77	21.237	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|3|77	Dolores Daviña de Romano	13|4	15|4|77	21.411	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	15|3|77	José Manuel Martínez	13|4	15|4|77	21.502	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	29|11|76	ANGEL SANTO DI GIORGIO	13|4	15|4|77	27.023	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	31|3|77	MARIA ESTHER ROBLES DE GOMEZ	13|4	15|4|77	26.976	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|3|77	ANTONIO ENRIQUE MIGUEL SENATORE	13|4	15|4|77	21.440	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|3|77	ANA PELLEGRINO de ALTAMURA	13|4	15|4|77	26.979	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|3|77	Santa GANGI de BASILOTTA	13|4	15|4|77	26.969	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|3|77	LUIS ARMANDO ALTAMIRANO	13|4	15|4|77	21.256	1.000
17	34	Diego N. Quirno	24|3|77	ANTONIO GARCIA	13|4	15|4|77	21.406	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	34	Diego N. Quirno	29/3/77	LUIS BURSZTEYN	13/4	15/4/77	26.997	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/3/77	CARMELO IERIA	13/4	15/4/77	21.485	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18/3/77	PEDRO MARENGO	13/4	15/4/77	21.382	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	31/3/77	MARIA JOSEFA SANJURJO de FOLGUEIRA	13/4	15/4/77	21.422	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	31/3/77	EMMA FERRARO de RODRIGUEZ	13/4	15/4/77	26.974	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	30/3/77	PEDRO FRAGA	13/4	15/4/77	27.021	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	29/3/77	Zunilda SAN MARTIN de TIBALDI	13/4	15/4/77	21.423	1.000
21	42	Elsa G. G. Reinoso de Gauna	30/3/77	TERESA CONTARTESE de BURELLO	13/4	15/4/77	21.230	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	25/3/77	ENRIQUETA LUCIA CACERES VDA. DE LUZURIAGA	13/4	15/4/77	27.020	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9/3/77	MARTIN SEMINARIO	13/4	15/4/77	26.993	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/2/77	Valentín CRESPO y María Amparo QUIROS de CRESPO	13/4	15/4/77	21.248	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	28/3/77	Rosa OLIVETO de MORENO	13/4	15/4/77	26.972	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	23/12/76	Nicolás Gallo	13/4	15/4/77	27.012	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	30/3/77	Nieves Araceli BONINI de CASALI	13/4	15/4/77	21.239	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22/3/77	Federico PEREZ	13/4	15/4/77	21.437	1.000
25	49	Pedro L. Guida	31/3/77	JOSE COUSO y ENGRACIA J. SARAVIA DE COUSO	13/4	15/4/77	21.200	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	29/3/77	Antonio o Antonio Emiliano BALMAYOR o BALMAYOR Y MON	13/4	15/4/77	27.022	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	17/3/77	JULIO MILLER	13/4	15/4/77	26.996	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	1º/4/77	ADAM KRAL	13/4	15/4/77	26.970	1.000
26	52	Julio C. Dávalos	15/3/77	LUIS ESCURRA	13/4	15/4/77	21.381	1.000
27	53	Ana María Luaces	9/3/77	MIGUEL DI GRILLO	13/4	15/4/77	27.028	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	30/3/77	SERAFIN ENRIQUE GARCIA O SERAFIN ENRIQUE GARCIA GIADAS	13/4	15/4/77	21.231	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	21/12/76	Alberto Oscar GIULIANI	13/4	15/4/77	27.029	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25/3/77	LEOPOLDO ANTONIO UNIAS	13/4	15/4/77	21.216	1.000
29	58	Marta A. Beiró	30/3/77	TAKVOR HALATZIAN	13/4	15/4/77	27.013	1.000
29	58	Jorge N. Vullagra	3/2/77	Adolfina Valentina Juana AGRELO de COQUET	13/4	15/4/77	21.472	1.000
30	60	José M. Scorta	10/12/76	AMELIA IRMA RADA	13/4	15/4/77	27.025	1.000
* 45	—	Heriberto E. Maldonado	28/3/77	ROLON, Calixto Asdrubal	13/4	15/4/77	21.390	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial.

e.13/4 Nº 593 v.15/4/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	102	Adolfo A. Heuditlass	18/3/77	MATILDE ELIZABETH VERDIER o VERDIER DE NORMAND	30	Sustrac. de menor.
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	16/3/77	ELOY OMAR PINTOS	30	Incendio.
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	15/3/77	ANGEL MARTINELLI	30	Robos.
3	110	Jaime A. Far Suau	22/3/77	Moisés Ber Teitelbaum	30	Estafa.
4	113	Fausto R. Ceballos	21/3/77	Oscar Ovejero	5	Robo reit. Extorsión reit.
4	113	Fausto R. Ceballos	18/3/77	René Alberto Corrado	5	Robo.
5	114	Jorge Alfredo Battilana	8/3/77	CARLOS LUPIERE	5	Hurto.
5	116	Juan Pedro Machado	8/3/77	Jorge Carlos ZABALLA y Diana Graciela RENICHENCO	30	Defraud. reiteradas.
7	120	Emilio J. García Méndez	18/3/77	RICARDO ROLDAN	30	Defraudación.
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	18/3/77	Roberto Llado Sosa (a) Cacho y Angel Lino Carone (a) Lito	5	Robo reiterado.
8	128	Ricardo Gustavo Wechsler	17/3/77	ROBERTO GASPAR PERAL BELMONT	5	Incump. deb. asist. familiar.
8	128	Ricardo Gustavo Wechsler	31/1/77	Santonelli	30	Homicidio y robos.
12	135	Jorge Alejandro Rocha	15/3/77	Francisco José Crispino	5	Evasión, Atent. y resit. autorid.
12	137	Benjamín José Zötteie	28/2/77	JOSE ALBERTO VILLAFAÑE	30	Cohecho.
12	137	Benjamín José Zötteie	10/3/77	PASCUAL MANGONE	30	Defraudación.
13	133	Miguel Angel Fincirolo	17/3/77	Antonio Mazzeo	30	Defraudación.
13	140	Oscar A. Pellicori	11/3/77	SEBASTIAN FIDEL LOFEUDO	30	Estafa.
14	141	Carlos Angel Daray	25/3/77	ELIDA DI BAGGIO	30	Falsif. doc. y defraudación.
16	146	Pablo Belisario Bruno	8/3/77	ENRIQUE PORTERO	5	Robo.
16	146	Pablo Belisario Bruno	9/3/77	FELIX OMAR CASAJUS	5	Lesiones graves.
20	162	Juan C. R. Basaldibaso	22/3/77	BARTOLOME VALDEZ	30	Defraudación.
21	163	Luis P. Di Rensi	18/3/77	ALCIDES ANTONIO GIUDICE	5	Priv. ilegal de la libertad.
23	139	Enrique Mario Pose	21/3/77	MARIO CAMELLI	30	Defraudación.
23	158	Eduardo C. Marina	15/3/77	Bernardo Felipe CAFFARENA	5	Robo.
24	112	Luis Enrique Velasco	15/3/77	ARIPIO FEGUEREDO	30	Abuso de armas.
27	124	Carlos Garavano	16/3/77	HECTOR ISMAEL VICENTE	30	Defraudación.
27	106	Carlos A. Garavano	18/3/77	CLAUDIO LEONARDO GORROCHATEGUI	30	Incump. deb. asist. familiar.
27	124	Hugo Norberto Cataldi	24/3/77	ZULMA ELIZABET MUJICAMUJICA	30	Aborto.
26	134	Alfredo R. Vidal	22/3/77	JESUS GOMEZ	30	Hurto Automotor.
26	134	Alfredo R. Vidal	17/3/77	NORBERTO MAURICIO SPIGUEL	30	Estafa reiterada.
26	134	Alfredo R. Vidal	17/3/77	EDEL LUIS GUTIERREZ	30	Estafa reiterada.

e.13/4 Nº 890 v.19/4/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	1	Raúl O. Lascano	9/3/77	Reinaldo MARTINS SERAFIM	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	22/3/77	ALBERTO MARIO ISCHIOLI	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	11/3/77	Miguel Grincajer, Francisco Javier Ezquioiz, Carlos Alberto Balbuena	30	Infrac. Ley 11.275.
1	1	Raúl O. Lascano	23/2/77	DOMINGO RAFFAELE	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	23/2/77	JORGE ENRIQUE ZARACONDEGUI	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	María Marta Novati	15/2/77	MARCOS LEOPOLDO BARBOZA o BARBOZA	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	4	Luis Gustavo Losada	4/3/77	RUBEN U. MARTINO	30	Infrac. art. 302 del C. P.
4	7	Nicanor M. P. Repetto	2/3/77	WALTER BRUZZONE o WALTER LUIS BRUZZONE	5	Contrabando.
4	7	Nicanor M. P. Repetto	27/12/76	RUBEN DARIO DIAZ	5	Contrabando.
4	7	Marta Susana Nader	2/3/77	CARLOS ALBERTO BRONZATTI	5	Contrabando.
4	8	Marta Susana Nader	3/3/77	HECTOR VIVERO	5	Contrabando.
4	8	Marta Susana Nader	9/2/77	CARMELO FALCE	30	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Marta Susana Nader	3/3/77	ANGEL ARTURO LUQUE	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Marta Susana Nader	3/3/77	Matilde Angélica KOHEN DE DUEK	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Marta Susana Nader	3/3/77	RAMON DUEK	5	Infrac. art. 302 del C. P.
5	9	Domingo Antonio Pigretti	17/2/77	BENJAMIN SCHJVARGER	5	Infrac. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos A. Pigretti	17/2/77	ROBERTO OMAR SANCHEZ	5	Infrac. art. 302 del C. P.
5	10	Carlos A. Liporace	15/2/77	ANGEL FRANCISCO SALIETTI	5	Infrac. art. 302 del C. P.
5	10	Carlos A. Liporace	10/2/77	JUAN CARLOS [illegible]	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	12	Eduardo A. Alvarez	24/2/77	LIDIA [illegible] AYALA	5	Infrac. art. 302 del C. P.

e.13/4 Nº 889 v.19/4/77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al prófugo ROBERTO ISMAEL CORDOBA, para que comparezca ante este Juzgado Federal, a estar a derecho en la causa número 28.080 que se le sigue por el delito de hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 24 de marzo de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.11|4 Nº 2.124 v.15|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo CARLOS MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.039 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.11|4 Nº 2.125 v.15|4|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en causa Nº 28.699|77, caratulada "Poggi de Urruty, Susana s|malversación", que se tramita por ante esta Secretaría a mi cargo, cita, llama y emplaza a SUSANA POGGI DE URRUTY, a que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.

Secretaría, 28 de marzo de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.14|4 Nº 2.142 v.20|4|77

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, a cargo del doctor Miguel Angel Ambrosio, se cita y emplaza a ALBA FERNANDEZ, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado Federal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría, 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.14|4 Nº 2.143 v.20|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenber, Secretaría en lo Criminal y Correccional número 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a la prófuga NELIDA GERONIMA DAMIANI de DONELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.344|72, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

San Martín, 30 de marzo de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario

e.11|4 Nº 2.130 v.15|4|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a OCTAVIO COCERES, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 15.529|75 que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 30 de marzo de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.11|4 Nº 2.132 v.15|4|77

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a ROBERTO PROCOPIO, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16.079|77 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 28 de marzo de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.11|4 Nº 2.133 v.15|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo Daniel Omar Benemérito, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.051|75, que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 30 de marzo de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.11|4 Nº 3.134 v.15|4|77

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS NICROSINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 20.840, tenencia de arma de guerra y municiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 17 de marzo de 1977. — Carlos J. Guerrello, secretario.

e.11|4 Nº 2.127 v.15|4|77

MAR DEL PLATA

El Juez Federal de Mar del Plata, Dr. José A. Meza, cita por cinco días a FABIAN HALLGARTEN, y lo emplaza para que se presente a estar a derecho, en la causa Nº 317 caratulada "Hallgarten, Fabián y otro s|inf. Ley 20.840, etc.", que tramita por ante esta Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leonidas E. Fiore, secretario.

e.11|4 Nº 2.126 v.15|4|77

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 1, Secretaría Correcc. y Crim. Sentencia, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO YEVOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 16 de marzo de 1977. — María Cristina del Barco de Sagués, secretaria.

e.11|4 Nº 2.123 v.15|4|77

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Prov. de Buenos Aires, Dr. Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, al imputado y procesado, OTTONE FRIZZI, italiano, de 44 años de edad, casado, técnico mecánico, instruido, nacido el día 7 de marzo de 1930, en Bagnane Arco Trento, Italia y con último domicilio en Mar del Plata, calle Jacinto Peralta Ramos Nº 971, a efectos de que se presente ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul a cargo del suscripto, Secretaría Nº 4, del Dr. Abel Pedro Otonelo, por ser requerido en la causa Nº 16.021, caratulada: "Ottone Frizzi, Inf. arts./ 181 Inc. 1º; 162; 172 en grado de tentativa y 300 inc. 2º del Cód. Penal, Mar del Plata", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 139; 141; 142 y 149 del Cód. de Procs. en lo Criminal").

Azul, 30 de marzo de 1977. — Abel P. Otonelo, secretario.

e.11|4 Nº 2.128 v.15|4|77

MORON

Nº 3

Juzgado Civ. y Com. Nº 3, Secretaría 6 de Morón, comunica en autos "JAKIM JOAQUIN s|inf. sumaria" la cancelación de 3 letras de cambio libradas por Tintorería Ind. Muller y Pichica S.C.A., aceptadas por Bco. Español del Río de la Plata, por la suma de $ 10.000 c|u. Vto. 2|2|76, 3|3|76 y 3|3|76.

Morón, 22 de febrero de 1977. — Héctor N. Porto, secretario.

$ 9.000.— e. 5|4 Nº 20.596 v. 27|4|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE EDUARDO SARDI con domicilio en la calle Heredia 1050 de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Contrabando de Estupefaciente Nº 967 Año 1974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cancelarle la libertad.

Posadas, 21 de marzo de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e.11|4 Nº 2.129 v.15|4|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "MILMAN, SAMUEL y OTRA contra STANCHINA, CARLOS JUAN, s/Suc., s/div. de condominio". — Expediente número 27.252, que el martillero Tulio M. Tomaszewski rematará el día miércoles 20 de abril de 1977, a las 14.30 horas, en el salón de la calle Rodríguez Peña 254, Capital, un inmueble sito en esta Capital, calle De la Cárcova Nº 3510, entre las de Sánchez de Bustamante y Billinghurst, mide 8,82 m de frente al N., 23,31 m en el costado E., 21 mts. en el costado O. y 8,73 m en el contrafrente al S. — Edificación antigua y en malas condiciones de conservación. Está ocupada por el señor Miguel M. Carrizo y su familia, ocupando 2 habitaciones y cocina; Sra. Antonia P. de Napolitano, quien ocupa 1 habitación y cocina; señora Concepción M. de Masera, ocupa 1 habitación y cocina y Sra. Amelia F. de Perrone, ocupa 1 habitación y cocina; compartiendo un baño y un w. c., revistiendo todos el carácter de inquilinos. — Base $ 5.000.000.— al contado. — Seña: 30 % y Comisión 3 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días 18, 19 y 20 de abril de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 6.300.— e.14|4 Nº 27.243 v.18|4|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "GLOWAKRZYWA, ISRAEL s/sucesión" (Expediente Nº 39.930), que los martilleros Luchetti y Cía. S. A. rematarán el 19 de abril de 1977, a las 15 horas en el salón de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad frente a la Avenida Juan B. Justo antes Nº 7051, hoy números 7649/51/53, entre Cervantes y Emilio Castelar, edificado en terreno que mide 8 m 56 de frente al S. E.; 9m19 en el contrafrente al N. O., 23m52 en el costado S. O. y 26m61 en el del N. E. — Edificio compuesto de un local para comercio, con w. c., que lleva el Nº 7653, una vivienda que consta de hall, 2 habitaciones, cuarto de baño, cocina, patios, terraza, con acceso por el Nº 7651. Ambos local y vivienda, desocupados. Además, otro local que lleva el Nº 7649, con w. c., alquilado sin contrato de locación. — Se incluye en la venta la transferencia del teléfono 67-1313 que funciona en la vivienda. — Base: $ 4.500.000.— al contado. — Se visita con tarjeta de los martilleros los días miércoles y jueves de 15.30 a 18 y viernes de 10 a 12. — Se adeuda por Impuestos Municipales segunda y tercera cuota de 1976 y por Obras Sanitarias cuarto, quinto y sexto bimestre del mismo año. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %, comisión: 3 %; sellado de Ley del boleto: 5 por mil.

Buenos Aires 30 de marzo de 1977. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 6.600.— e.14|4 Nº 26.911 v.18|4|77

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio caratulado "KELMAN DE GRUNSTADT, SOFIA y GRUNSTADT, MOISES s/Sucesión", que los martilleros Onganía y Bonifazi S.R.L. (Rivadavia 1382, Tel. 38-0530) rematarán el 22 de abril de 1977 a las 15 horas en la calle Tres Arroyos 2050, Capital Federal, un automóvil marca Vailant IV, modelo 68, patente C 139.059. — Base: $ 100.000.— al contado, en las condiciones que se encuentra y que según consta en autos no registra embargos ni gravámenes al 20/9/76, ni deudas de patente al 31/12/75. Además las máquinas de taller metalúrgico - Fábrica de camas que figuran a fs. 191/2, al detalle, sin base y al contado, entrega inmediata, a saber: compresor de aire c/tanque, cap. 100 lbs. y motor; elementos vs. del altillo; 2 soldadoras eléctricas de arco, cap. 160 amp.; fragua con mot.; báscula cap. 600 kgs.; estirador de elásticos de cama c/motor; punzonadora a palanca, sobre base de hierro; cortadora de perfiles "C-R", manual; bigornia y tazo; soldadura autógena comp.: tubo de oxígeno, gasógeno, mangueras y picos; cizalla a palanca (desarmada); soldadora eléct. de arco (quemada), punzonadora a palanca; punzonadora combinada c/cizalla; estiradora de elásticos de cama c/motor; cortadora de caños "Tima" con motor "Motormech" de 5,5 HP; dobladora de caños "Alfieri", c/juego de matrices; amoladora doble "Motormech" de 1 HP; balancín autom. inclinable y registrable "Fam", cap. 15 tons. con mot.; balancín automatico inclinable y registrable "Fam", cap. 30 tns. con mot.; agujereadora de pie tipo herrero, c/mot.; agujereadora tipo herrero y eje esmeril p/transmisión; transmisión comp. de: ejes, poleas, estructura de hierro y motor; 8 morsas de herrero; taladro eléc. portátil; dobladora de caños manual; llaves y herramientas varias; mesas y bancos de trabajo; aprox. 1.500 kg. de caños y planchuelas de hierro; aprox. 4.000 kg. de recortes de planchuela y hierros varios; escritorio metálico 7 cajones, máquina de escribir "Gloria" 90 espacios; máq. sumar Olivetti. — En el acto del remate el comprador deberá abonar el 20 % en concepto de seña y el 10 % de comisión en efectivo, debiendo retirar lo adquirido entre los días 25 y 26 de abril, previo pago total en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visite desde lunes 18 de abril de 9 a 11.30 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 8.400.— e.14|4 Nº 22.204 v.15|4|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos "GONZALEZ, JOSE y OTROS c/PINTO DA MOTA MANUEL y otro s/ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 22.980). Que el martillero Celso Andrés Acea rematará el viernes 22 de abril de 1977 a las 16 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno baldío ubicado en el partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, Barrio Parque Marysol, designado como lote cinco de la manzana 32, con una superficie de 366,27 metros cuadrados. — Base: $ 94.500.— al contado y mejor postor. — Seña: 20 %, Comisión: 3 % en efectivo. El lote según informe del martillero se halla desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Guilermo C. Mercado, secretario.

$ 4.500.— e.14|4 Nº 27.198 v.18|4|77

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por diez días en los autos: "SAENZ ROMUALDO S| sucesión s|concurso civil", (Expediente Nº 18.601) que el martillero Alfredo Enrique García Vior, rematará el día 26 de abril de 1977, a las 12 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — 1º) Manzana 82, según título, limitada por las calles Carlos Diehl, San Ignacio, Canalejas y C.A. Tornquist, con una superficie de 19.926 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 224. Tal fracción por plano de mensura y división características 3-142-74, ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 224 a) integrada por 20 lotes y la 224 b) integrada por 16 lotes. Inscripción de dominio 816|1968 del Registro del partido de Almirante Brown. — Base pesos 4.600.000. — 2º) Manzana 128, según título, limitada por las calles Carlos Diehl, Ministro French, C.A. Tornquist y De La Serna, con una superficie de 18.170 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 226. Tal fracción por plano de mensura y división característica 3-143-74 ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 226 a) integrada por 20 lotes y la 226 b) integrada por 14 lotes. Inscripción de dominio Nº 3459|1968 del Registro del partido de Almirante Brown. — Base $ 3.267.000. — Los planos de subdivisión mencionados para ambas fracciones, están pendientes de aprobación previa realización de las obras de infraestructura de servicios básicos según decreto 4.406|71. — 3º) Doce lotes de terrenos a subastarse por unidad de la manzana B de la misma Localidad, subdivididos según plano 3-144-74 con frente a las calle C. A. Tornquist, Langhenein y San Ignacio, Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. D, Manz. 223 b. Parcelas: 5ª 330 m2. — 6ª 224,37 m2. — 7ª 219,28 m2. — 8ª 207,45 m2. — 9ª 315,15 m2. — 10ª 322,85 m2. — 11ª 230,55 metros cuadrados — 12ª 238,25 m2. — 13ª 206,50 m2. — 14ª 200,79 m2. — 15ª 270 m2. — 16ª 470 m2., cuyas medidas y linderos obran en plano aprobado de fs. 2.712, con la base de $ 29.550 cada uno. — Se deja constancia que los inmuebles a subastarse se encuentra totalmente baldíos y desocupados y que la venta se efectúa con expresa conformidad de los herederos, al contado y mejor postor, debiéndose abonar en el acto de la subasta el cincuenta por ciento del precio en efectivo o cheque certificado, con más la comisión 3 o|o, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura como condición de venta se otorgará ante el Escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 46.000.- e.13|4 Nº 21.837 v.26|4|77

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, hace saber por tres días en autos "GARAGNANI, ADELA MARIA s|declaración de incapacidad (incidente de curatela a los bienes) Expediente Nº 18.570, que el martillero Rufino de Elizalde (h), Viamonte 1660, planta baja, Teléfono 46-3335 rematará la propiedad calle Venezuela 1380, entre las de Santiago del Estero y San José de esta Capital, desocupada, es una antigua casa compuesta de vestíbulo, sala a la calle, comedor, seis habitaciones, baño, cocina, dos cuartos de depósito, patios y jardín. — El terreno mide: según hijuela: 8,55 m. de frente, desde el extremo oeste hacia el sud se medirán 47,25 m., después cuadrando al oeste 1,90 m., a continuación con rumbo sud, 17,70 m., en dirección este 14 m., después con rumbo norte 17,70 m., enseguida cuadrando al oeste 3,75 m. y finalmente en dirección norte 47,25 m. hasta llegar al frente ad corpus. — Según pericia realizada: 8,66 m. de frente, 11,95 m. en el contrafrente al sud, 62,10 m al oeste y 47,25 m. más martillo a favor de 3,30 m x 14,30 m. al este, superficie: 586,45 m2. Ad corpus. — Base $ 5.067.000, el día miércoles 20 de abril a las 14 horas en el salón de la sociedad filantrópica suiza, Rodríguez Peña 254. — Adeuda: O.S. $ 6.281. — A.B.L. (Contribución Territorial y Pavimento) $ 581,40. — El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. — Seña 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Sellado de ley 5 por mil, en efectivo.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Manuel E. Crespo, secretario.

$ 6.900.- e.13|4 Nº 22.032 v.15|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en autos "I. M. I. (Instalaciones y Montajes Industriales SACIF) s/quiebra" (Expte. 8.558), que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 19 de abril a las 14 horas en Rodríguez Peña 254, Capital, lo siguiente: grúa girat. p|15 tons., completa, base pesos 360.000; grúa girat. p|5 tons., completa, base $ 100.000.—; grupo electrógeno, diésel Skoda 90 CV c/alternador Mez, completo, base $ 360.000.—; moto-compresor Enea Mattei c/motor 150 HP, base pesos 120.000.—; moto-compresor Irmer & Elze c/motor 40 CV, base $ 39.000.—; moto-soldadora rotat. motor Porsche 45 CV y generador Cramaco 300 amp., base pesos 36.000.—; moto-soldador rotativo Jenbach y generador Cramaco base pesos 36.000.—; moto-sold. rotat. c/generador Cramaco sin motor, base $ 16.200. moto-sold. rotativo c/motor Jenbach sin generador, base $ 16.200.—; moto-sold. rotativo c/generador Pellizzari s/motor, base $ 10.000.—; gasógeno Siab s/base. — Al contado. — Seña 30 %. Comisión 10 % efectivo. — Const. domicilio en Capital Federal. — Exhibición: Gorriti 620, Tablada, Pcia. de Buenos Aires, todos los días de 9 a 17 horas, con excepción del grupo electrógeno y del motocompresor Enea Mattei, que se exhiben en Santiago del Estero 1450, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 horas. — Informes y volantes: Av. R. Sáenz Peña 651, 2º piso, of. 38 (46-2732).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 5.700.— e.13|4 Nº 27.145 v.15|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en autos: "MADIMA S.A.C.I.F.I.A. c|ALVAREZ JORGE OMAR y otros s|Ejecución Prendaria", que el martillero Modesto Piedra rematará el 26 de abril de 1977, a las 12 hs., en José Bonifacio 4092, Capital Federal, los siguientes bienes, que se exhiben diariamente en Fraga 2676, San Miguel, Provincia de Buenos Aires: Prensa-plancha, marca "Hoffman", Nº 203 combinada; caldera a vapor de agua, marca "Miras Hnos.", Nº 337, 42 tubos, 50 atmósferas; máquina lavadora de ropa, marca "Hoffman", Nº E.A. 12; motor eléctrico marca "Met-Tal", Nº 3301, 1 CV., 1.450 r.p.m.; filtro para agua, marca "Hoffman", Nº 3500, modelo 10FA13; máquina secadora de ropa, marca "Baldomero", Nº C501027; centrífuga; motor eléctrico marca "Mocar", Nº 952-287, tipo 320 de 1 CV., 1.500 r.p.m.; bomba para agua, marca "Fuchineco", modelo FR4051, Nº 2448, con tanque depósito con accesorio, motor eléctrico, marca "Peraye", Nº 1486, de 1 CV., 1.800 r.p.m. Base. Pesos 700.000. Si no hubiere postores, los bienes saldrán a remate media hora después de fracasada la subasta, con la base del 50 o|o de la suma precedentemente mencionada, es decir, con la base de pesos 350.000. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Contado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1977. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 3.600.— e.14|4 Nº 22.414 v.15|4|77

Nº 23

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: "VIEL AUTOMOTORES S. A. c/ ARREGHI, ESTEBAN y otro s/Ejecutivo prendario". Expediente Nº 211.358, que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 25 de abril de 1977, a las 9.30 horas, donde se exhibirá en días hábiles de 9 a 12 horas, en el local de la calle Gorostiaga 1636, un automotor marca Ford, modelo F-100 del año 1973, 6 cilindros, motor Nº DMSB49294, Serie KAIJMS-43.558, patente Nº C-536.100, en el estado que se encuentra. — Base: pesos 257.250.— al contado. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Elsa T. Miranda de Marchisio, secretaria.

$ 2.000.— e.14|4 Nº 22.305 v.15|4|77

RECEPCION DE AVISOS

HORARIOS

Av. Santa Fe 1659

12.45 a 17

Diagonal Norte 1172

8 a 12